*

ASTRONOMIA MARIANA,

CON LA QUE LA SIEMPRE ILUSTRE,
Y VENERABLE HERMANDAD
DE JESUS NAZARENO,
Y SANTISSIMA CRUZ DE JERUSALEN,
SITA EN LA REAL CASA HOSPITAL
DE SAN ANTONIO ABAD
DE ESTA CIUDAD DE SEVILLA,
OBSERVÒ,
EN EL CIELO DE SU CAPILLA,
EL PASSO DE LA MAS PURA ESTRELLA
DE VENUS, MARIA,
EN EL GRACIOSISSIMO INSTANTE
DE SU CONCEPCION IMMACULADA,
SU TUTELAR,
CON LA NUEVA BRILLANTEZ
DE PATRONA DE LAS ESPAñAS,
AL MAS RESPLANDECIENTE SOL
DE JESUS NAZARENO,
En los dias 27. 28. y 29. de Junio de este año de 1761.
LA Dà A LUZ DICHA HERMANDAD,
PARA MAYOR HONRA, Y GLORIA DE DIOS,
Y DE TAN PURISSIMO MYSTERIO,
Y LA DEDICA
AL INVICTISSIMO CATHOLICO MONARCHA,
REY DE ESPAñA, Y EMPERADOR DE DOS MUNDOS,
EL SEñOR DON CARLOS TERCERO.

Con licencia en Sevilla, en la Imprenta Mayor.

SEÑOR.

DESDE aquel punto indivisible, en que commovida al primer Tòque del festivo general Repique, con que anunciò la Metropoli de Sevilla, en el dichoso dia quince de Junio de este año, el Augurio felìz, y la afortunada noticia de aver su Santidad declarado por Patrona Universal de estos Reynos de España, y de las Indias, à la Virgen Nuestra Señora, en el primer Instante de su Immaculado Sèr, à solicitud de el ardiente influxo de vuestra Magestad; la Insigne, Antigua Hermandad de JESUS NAZARENO, y MARIA SANTISSIMA de la CONCEPCION (conocida tambien

por el Titulo de la SANTA CRUZ de JERUSALEN) ſita en ſu Capilla de la Real Caſa Hoſpital de San Antonio Abad de la miſma Ciudad, deliberò con dos Luegos ſer la primera (como lo ha ſido ſiempre en los Cultos de eſte Soberano Myſterio) que preſentaſſe al Pùblico vn agradable Eſpectaculo de ſu Fè, y amor, en debida Accion de Gracias al todo Poderoſo, por el ſingular beneficio de tan deſeado bien; Acordando igualmente, como conſequencia preciſa de ſu gratitud, el conſagrar èſta Obra à la Real Mano de Vueſtra Mageſtad, por donde ſe ha comunicado à eſtos Dominios tan copioſo raudal de Gracia, con la qual es compatible la Juſticia de retribuìr en vn proprio tiempo à cada vno lo que es ſuyo; dando lo que es del Ceſar al Ceſar, y lo que es de Dios à Dios.

Aſsi, pues, ſubieron, penetrando las Eſpheras, haſta el Supremo Alcazar del Divino Sol, y haſta el Cielo de la

mas

mas Pura Estrella, los respetosos humos de la Devocion Nazarena; pero la Copa, que se estrenò, para quemar el primer Incienso, y la Materia, que exhalò tan excelente espiritu, son Monumentos, y victoriosas Reliquias, que deben colgarse del mas frondoso Laurèl, que sobresalga en el Palacio del Monarcha Soberano, que proporcionò la Basa, sobre que se erigiò el Altar para tan Sagrado Assumpto; y sea èste Papel el Tropheo de aquel Triumpho, llevando en la frente este Rotulo, que dice: SOI DE EL REY; para que corra lìbre de la Emulacion (que siempre ha sido sombra de la Luz, que mas resplandece entre las otras) asi como discurrìa velòz por Montes, y Valles, burlando la assechanza de los Cazadores aquel Ciervo, à quien sirviò de salvo conducto vna Medalla pendiente del cuello con esta Inscripcion: *Cæsaris sum, noli me tangere.*



Esta, Señor, es aquella Juiciosa

Her-

Hermandad, que mirando la Concepcion Graciosa de la Virgen, como Supuesto preciso, para la Obra de la Redempcion del Hombre; en cuyo tierno Acto venera à su Amado Padre JESUS Nazareno con la Cruz à cuestas, haciendo su annual devotissima Estacion de Penitencia à la Patriarchal Iglesia de esta Ciudad en la Madrugada del Viernes Santo, tuvo por caracteristico de su obligacion el madrugar tambien à saludar al Alva MARIA con la mas temprana Confession, y Defensa de tan piissimo Mysterio, distinguiendose en todos tiempos, y despertando à las mas sèrias Comunidades de la Andalucìa, con sus obsequios, è invenciones de varias especies de Culto para su mayor propagacion; yà en Rotulos puestos en sus Porticos, y Vanderolas; yà en cèlebres Octavarios, Justas Literarias, y Processiones, exquisitas Laminas, è ingeniosos Triumphos; y yà en la segura idèa de ligar los

Ca-

Catholicos Pechos à la mas ſervoroſa, y firme Devocion, por mèdio del Voto, y Juramento; pues ſe liſonjea con la gloria de vèr imitado, y ſeguido con tanta generalidad, y marabilloſa geminacion, el que ſolemnizò en el dia del Archangel San Miguèl, veinte y nueve de Septiembre del año de mil ſeiſcientos y quince, prometiendo mantener, haſta derramar la vltima gota de ſangre, que la *Virgen Maria, Madre de Dios, en el Primer phyſico Inſtante de ſu Sèr natural, y Animacion Santiſsima, fué exempta de la Original Culpa*, prometiendo revalidarlo annualmente con vna Fieſta Sumptuoſa, y no recibir Cofrade alguno, ſin preceder la miſma obligacion (como por la Miſericordia de el Altiſsimo lo ha obſervado inviolablemente) cuyo Voto (que fuè el primero, que ſe hizo en Sevilla, y ſe cree, que en todo el Reyno) ſe ha extendido à las demàs Comunidades,

Igle-

Iglesias, Colegios, y Tribunales; y yà no ay decoroso Empléo, Dignidad, Grado, Facultad, ni Oficio, adonde no se entre por la puerta de este prèvio indispensable Acto de Piedad, y Religion.

El mismo lògro ha tenido en la presente ocasion; pues contemplando, que lo que aora se declara para la Nacion Española en particular, es aquel mismo vniversal Patronato de toda la Christiandad (representada en el amado Discipulo) que tuvo principio por el *Ecce Mater tua*, que aceptò la Virgen Nuestra Señora estando en pie (como concebida en Gracia) jùnto à la Cruz de Jerusalén; tocaba à su Cofradìa ser la que fuesse delante, como siempre, abriendo passo à su Celebracion, y desterrando perezas; y assi, citados que fueron por el Hermano Mayor sus Oficiales en dicho plausible dia quince de Junio, y juntos en el siguiente, se encontraron

con-

conformes los animos, y promptos para la execucion de todo aquello, que dictasse el fervoroso Mariano zelo de cinco Diputaciones nombradas, para que obraran à vn tiempo, y sin embarazarse en sus respectivos destinos, discurriendo, y gastando, sin limitacion, quanto pudo caber en el estrecho termino de diez dias, que necessitaron los Operarios mas diestros, para que en el veinte y siete del proprio mes se diesse, como se diò, principio al famoso Ternario de Fiestas, comenzando por el *Te Deum laudamus*, *à presencia del Sol Eucharistico, Comunion General, y extraordinaria Revalidacion de su antiguo Voto, Missas Solemnes, Sermones, Conciertos de Musica, Adorno exquisito de Iglesia, Portico, y Calle, ingeniosos Hieroglipbicos, Nocturna Iluminacion, artificios de Fuego, y abundante limosna de Pan,* aviendose elevado, y vestido magnificamente delante del Templo vn Trono,

donde ſe colocò el amable Retrato de la Auguſta Real Perſona de Vueſtra Mageſtad, con que ſe llenò el concepto de aquel primer Penſamiento de hacerlo Dueño, y Preſidente de vn Acto, cuya Deſcripcion avia de dedicarſe à ſu Soberano Nombre, como Primicia de aquel Fruto, que conducido en *Breve*, para Oblacion de vn *Inſtante*, tuvo la primera produccion, y ſazòn mas prompta, en el Hiſpalenſe Emporio.

Eſta Funcion ha dado regla, y ſervido de pauta, para las muchas, y muy coſtoſas, que ſe han executado, y ſe vàn preparando en eſta Capital, y Pueblos de ſu Provincia, compitiendoſe à porfia con emulacion Chriſtiana las vnas, y las otras, y excediendoſe reſpectivamente à proporcion de las fuerzas (porque es muy comun tener mas fortuna el Poder, que el Amor) pero aun en ello ha tenido tambien la Hermandad la ſatisfaccion de vèr cumplido con el mejor ſuceſſo el ſecundario Ob-

jecto,

jecto, que se propuso, de incitar con vna provocacion Santa à mayores Aplausos, en honor de la declaracion de tan deseado Patronato, no dudando quanto cabe, y debìa esperarse de tan ricas Comunidades Regulares, y Seculares, como ilustran esta Mariana Athenas (quando hizo semejante demonstracion de Jubilo, la que no cuenta con otra renta, que con el innato fervor, y anìmo valiente de su pura devocion) si bien, que ninguna le vsurparà la Corona inestimable, que merece aquella, que inventò, y descubriò el nuevo rumbo (pues el primero en la Idèa de nadie puede ser excedido; por la misma razon de no aver tenido à quien exceder, ni con quien disputar ventajas, debiendose asi propria la gloria, y merito del futuro Obsequio) como ni el honor de aver tenido el noble, y alto pensamiento, y buen gusto de la eleccion de vn Mecenas de tan elevada Estatura, como el mayor Monarcha del Mundo, que lo es

Vueſtra Mageſtad, à cuyos Reales Pies humildemente poſtrada llega à preſentar eſta Ofrenda, ſi corta por ſer ſuya, grande por el digniſsimo Aſſumpto, que contiene, confiando en èſte, conciliarſe la benevolencia, y Real Proteccion de Vueſtra Mageſtad, y rogando à Dios, còlme ſu Real Caſa de proſperidades; bendiga ſus Chriſtianas intenciones; felicite ſus Progreſſos, para el mejor luſtre de la Religion; y dilate ſu importante vida, como eſta Monarchìa neceſsita, &c.

SEÑOR.

A L. R. P. de V. M.

Por la Hermandad de los Nazarenos de Sevilla,
Sus mas humildes, y rendidos Vaſſallos.

D. Vicente Naquens, Alcalde, y Diputado.

D. Alonſo de Mena Fariñas, Mayordom. y Diputad.

D. Joachin Zenon Diaz, Diputado.

UN

UN AFECTO A LA DEVOTISSIMA, y Juiciosa Hermandad de los Nazarenos, explica el supuesto de su obligacion à celebrar las glorias de su Amantissima Tutelar en el siguiente.

SONETO.

LA Redempcion del hombre està cifrada
De la Cruz en el peso imponderable;
Y Obra tan prodigiosa, no era dable,
Si no es tomando Dios forma humanada:
Para esto fuè vna Madre preservada,
Que diera á vn Hijo tal Carne impecable;
Porque de este Mysterio lo inefable
Tuviesse la Pureza equilibrada:
Luego la Concepcion en Gracia de *MARIA*,
Y el de *Jerusalèn* Sacro Madero,
Que vnes; ò *Nazarena Cofradìa*!
Causan el *Patrocinio* verdadero;
Y asi tu Culto en esta Andalucìa
Ha sido, y debe ser, siempre el *primero*.

COM-

COMPENDIO DE LAS FIESTAS, y motivo de ſu promptitud, por el proprio Numen, en otro

SONETO.

LA Hermandad acordò, que *Brevemente*
Debian ſer los Cultos de vn *Inſtante*,
Que (el Monarcha Catholico *Mediante*)
Yà Patrocina à Eſpaña por *Clemente*:
Todo *Oficial* eſtuvo muy ferviente;
Cada qual *Diputado* vigilante;
Uno, y otro *Orador* bien elegante;
Y el *Muſico Concierto* fuè excelente:
Los *Adornos* prolixos, y viſtoſos;
El *Te Deum*, patente el *Sacramento*;
Hieroglipbicos proprios, è ingenioſos;
Comunion, y *De-Voto Juramento*;
Triple Iluminacion; *Fuegos* coſtoſos;
Y el mucho *Pan* diò à todo complemento.

*** ***
***

A LA SANTISSIMA CRUZ DE JERUSALEN, Tymbre, y Divisa de la Hermandad de los Nazarenos, del mismo Devoto.

DECIMAS.

DEXò JESUS Nazareno,
En el Discipulo amado,
A su Madre encomendado
El vniversal Terreno:
De este *Patronato* el llèno
En la Cruz se evidenciò;
Para el nuestro apareciò,
Con ella por Zaragoza;
Y en las Navas de Tolosa
Con esta Señal venciò.

De varias formas se vèn
Las *Cruzes* en donde quiera;
Pero ninguna es *primera*,
Que la de *Jerusalèn*:
Alli la tomò tambien
La Religion *Sanjuanista*;
Y su *Quadratura* alista
La Cartilla en el *JESUS*;
Por cuyo nombre esta *Cruz*
Es la mas *Concepcionista*.

De San Miguèl *en el dia*
Fuè tu *Voto*, y *Juramento*,
O Hermandad! porque tu Assiento
Està en su *Feligresia*:
Si Quien como Dios? decia
El Archangel, tu tambien
El *Como MARIA quièn?*
Invocaste como vn Lince
Año de *seiscientos quince*
En esta *Jerusalèn*.

Po;

Poner punto à la *Queſtion;*
Que causò la *Opinion Pia*
En defenſa de MARIA,
Fuè de vn *Alexandro* accion:
Mas la Solemne Oblacion
De eſta *Hermandad de JESUS*
(Quando diò ſu Voto à luz
Primero) levantar fuè
Una Eſtatua de *la Fè*
Con ſu *Sacramento*, y *Cruz.*
La Gracia de la *Cruzada*
De *Proteccion* es tambien;
Por ſer de *Jeruſalèn*
La Cruz con que eſtà ſellada:
En JESUS multiplicada,
Por las *cinco Llagas* fuè:
Y en ſus Cofrades ſe vè
Jurar todos à vna voz
Por eſtas *Cruzes de Dios*
La Pureza: *en buena Fè.*

AL AUTHOR DE ESTA DESCRIPCION, digna de ſer aplaudida en todos Tiempos.

DECIMA *Anagr.*

EL que logràre leer,
Lo que eſte Papel expreſſa,
Por ſu natural viveza,
Verà, que lo vuelve à *vèr:*
A aquel *Preterito* sèr
Dà de *Preſente* explendor,
Y en lo *Futuro*, el Lector
De vna Deſcripcion tan buena,
Al mirar, que es *Nazarena,*
Dirà el nombre del *Author.*

DECIMA.

§ POR *Aſtronomicas* huellas
§ De vn *Planeta* obſerva el *Paſſo,*
§ Y con *Golpe* tan del caſo
§ Nos hizo *vèr las Eſtrellas*:
§ Luego avivando Centellas,
§ Para que el Demonio eſtalle,
§ Un *Bexamen* de buen talle
§ En la *Carrera* le fragua,
§ Echandole toda el Agua,
§ Por llevarſelo de *Calle.*

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. Fr. FRANCISCO XAVIER GONZALEZ, Lector Jubilado del Orden de los Minimos, Doctor en Sagrada Theologia del Claustro, y Universidad de Sevilla, Examinador Synodal de su Arzobispado, y Socio Theologo, y de Erudicion de la Regia Sociedad, &c.

LA *Astronomìa Mariana*, que el Sr. Lic. D. Joseph de Aguilar y Cueto, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de Cordoba, Provisor, y Vicario General de esta de Sevilla, y su Arzobispado, por el Eminentissimo Señor Cardenal de Solìs, Arzobispo de esta dicha Ciudad, comete à mi Censura, y la que he observado leyendola con especial complacencia mia, es vna pieza, que seha formado con el designio de delinear en vna cabal Descripcion, segun sus principales partes, el solemne aparato, religioso Culto, y magestad Eclesiastica, con que la muy Ilustre, y fervorosa Hermandad de JESUS Nazareno, y Santa Cruz en Jerusalèn, celebrò el Patronato de la Santissima Virgen MARIA en el Mysterio de su Purissima Concepcion. Y aunque sobre este genero de Descripciones de Fiestas se vèn muchas, y excelentes producciones, que en poco presentan à la curiosidad, como en vn breve Mapa, la magnificencia de los adornos de vn Templo, las riquezas de las Imagenes de los Altares, y el ornato de las Poesìas de vn Atrio; admirò en esta el exquisito ingenio de su Author, quien, si manifestàra su nombre, podrìa sin duda distinguirse en esta materia entre todos con el nombre de Escriptor oportuno, que pretenden muchos, y alcanzan pocos. Mucho pudiera decir en su elogio, pues con dificultad se hallarà quien llene el todo de vna idèa, como la que se propone el Author de esta Obra. Bien se conoce, que inventa con novedad, piensa con vna grande fantasìa de su ingenio, y sazona todo con vna Sal, que no sahiere, sì que contribuye vn especial sabor al delicado gusto de los Eruditos. En vna palabra: aquì se enlaza lo vtil de vna Prossa sèria, y grave, con las delicias de vna Musa, digna de compararse con las de nuestros Vegas, y Quevedos. Por esto, y por no contener cosa alguna, que se oponga à nuestra Santa Fè, buenas costumbres, y Regalias de S. M. soy de dictamen puede V. S. dàr su licencia, para que se imprima. En este Con-

vento de nueſtra Señora de la Victoria en Triana. Sevilla, y Agoſto, 2. de 1761.

Fr. Franciſco Xavier Gonzalez.

EL Lic. Don Joſeph de Aguilar y Cueto, Prebendado de la Santa Igleſia Cathedral de Cordoba, Proviſor, y Vicario General de eſta de Sevilla, y ſu Arzobiſpado; por el Eminentiſsimo Señor Cardenal de Solìs, Arzobiſpo de dicha Ciudad, mi Señor.

Por el tenor de la Preſente, y lo tocante à eſta Juriſdiccion Ordinaria Ecleſiaſtica, doy, y concedo licencia, para que ſe pueda imprimir, è imprima la Deſcripcion, intitulada, *Aſtronomìa Mariana*, con la que la Hermandad de JESUS Nazareno, y Santiſsima Cruz en Jeruſalèn, ſita en la Real Caſa Hoſpital de San Antonio Abad de eſta Ciudad, obſervò en el Cielo de ſu Capilla el Paſſo de la mas Pura Eſtrella de Venus, MARIA, en el gracioſiſsimo Inſtante de ſu Concepcion Immaculada, ſu Tutelar, en la nueva brillantèz de Patrona de las Eſpañas, en los dias veinte y ſiete, veinte y ocho, y veinte y nueve de Junio de eſte preſente año: atento à no contener coſa alguna contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, y ſobre, que de comiſsion mia ha dado ſu Cenſura el M. R. P. Fr Franciſco Xavier Gonzalez, Lector Jubilado del Orden de los Minimos, Doctor en Sagrada Theologia del Clauſtro, y Univerſidad de Sevilla, Examinador Synodal de ſu Arzobiſpado, y Socio Theologo, y de Erudicion de la Regia Sociedad; con tal, que al principio de cada Exemplar ſe ponga dicha Cenſura con eſta mi Licencia. Dada en Sevilla à veinte de Octubre de mil ſetecientos ſeſenta y vn años.

Lic. D. Joſeph de Aguilar y Cueto.

Por mandado del Sr. Proviſor.

Diego Joſeph Cotallo.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. CHRISTOVAL Portero, de la Sagrada Compañia de Jesus, Maestro de Escriptura en el Colegio de San Hermenegildo.

TUVE la complacencia de leer esta Descripcion, su titulo, *Astronomia Mariana*, que el Sr. Dr. D. Pedro Curièl, Canonigo, y Dignidad de Arcediano Titular de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad, del Consejo de S. M. su Inquisidor Apostolico mas antiguo en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad, y Superintendente General de las Imprentas, y Librerìas de ella, y su Reynado, remite à mi Censura, y su leccion me ha sido tan suavemente gustosa, que con vna necessidad suave ha hecho dilatarme mas de lo que quisiera.

La siempre excelsa Ciudad de Sevilla, cuyo amor à la Santissima Virgen en el Mysterio dulcissimo de su Concepcion en Gracia en los Templos, que ha levantado, en las Imagenes, que ha trabajado, en las pompas, con que celèbra sus Triumphos, y en los thesoros, con que enriquece sus coronas, ha hecho immortal su nombre, y manifestado à el Mundo, que es su piedad igual à su grandeza. Apenas recibiò la feliz noticia del Universal Patronato sobre los Españoles Orbes de esta Purissima Reyna, quando viò entre expressiones de ternura à todos los animos Sevillanos, en vna agitacion gloriosissima de dàr à el Pùblico en pompa, y hermosura de maquinas festivas, las pruebas mas brillantes de las avenidas de gozo, con que se anegaban sus pechos. La devocion fervorosamente ingeniosa fatigaba deliciosamente el pensamiento, en apurar à el primor todas las lineas; y la liberalidad, dote, que no suele ser de muchos, porque es dote, que cuesta, corriò tan generalmente en profusiones magnificas, que en todas partes se hallaron

excedidas las mas animosas esperanzas: y confiesse la malignidad misma, si no quiere obstinada combatir à ojos cerrados la evidencia de la verdad; si no viò en sus Calles vn dia este Nobilissimo Pueblo en obsequio de la Emperatriz de el Cielo, declarada Patrona nuestra, vn Objeto tan assombroso, que dexando sin dientes à la embidia, para morderlo, hacia creer, que avrian quedado los montes desentrañados de Piedras preciosas, empobrecidos de Perlas los Indianos Golfos, despoblados de flores los Jardines, para esmaltar, y ennoblecer las Imagenes, y en la realidad fuè vn junto de marabillas tan noble, y magestuosamente soberbio, que tuvo à la admiracion embelesada, y atonita à la misma magnificencia.

La gloria de el Patronato de MARIA en su Concepcion Purissima, tocaba muy à el vivo en los corazones amantes de los Ilustres Individuos, que componen esta Inclyta Hermandad, que mira, como Corona de sus grandezas, el aver colgado, como escudo de defensa, en la Torre preciosissima de la Virgen, sus Votos de defenderla con sus vltimas respiraciones, vna anticipacion muy gloriosa. Parecianles siglos los instantes, mientras su magnanimo espiritu no desahogaba en las demonstraciones mas sumptuosas su devocion ardiente, y haciendo su generoso anhelo, que fuessen virtudes sus impaciencias, no creìan desempeñado su amor, si no aspiraban à lo impossible. Impossible parecìa dàr en pocos dias con toda su perfeccion vna Obra, que llenasse la expectacion de todos; pèro manifestò el efecto, que para concluir Obras pasmosas, no son tan necessario muchos dias, como muchos incendios de amor en los corazones heroicos. Abriòse el dia veinte y siete vn Theatro tan deliciòso, que en el tribunal de las pupilas desapassionadas pareciò vn suave encànto de el gusto, vn brillante hechizo de los ojos. Los brillos de las Piedras preciosas, y el Oro, que son los Soles de la Tierra, como que

aspi-

aſpiraban à vencer los rayos de el Sol de el Cielo, y las Eſtrellas pintadas, como que ocaſionaban embidia à las verdaderas; à lo menos tenìan èſta ventaja, que ſi las verdaderas ſirven de minorar la deformidad de la noche, aquellas ſervìan de iluſtrar el dia alegre de MARIA. La Curioſidad juicioſa verà en eſta Deſcripcion delineado todo el adorno, y aparato con colores tan vivos, y con pincèl tan precioſamente delicado, que nada echarà menos la curioſidad mas viva.

Como idèa principal ſe colocò vna Eſphera, donde por los doce Signos celeſtes ſe buſcaba la Pura Eſtrella de Venus, para ſu paſſo à el Sol, con el bello eſplendor del nuevo Patronato. Se hallò donde menos podìa eſperarſe, en el Signo de Eſcorpion: pero eſta fuè ſingular gracia de la primera Gracia de nueſtra admirable Eſtrella, que donde todos à el venenoſo bocado de aquella Fiera lloran mortalmente atoſigados, ſe viò con mas reſplandores, que el Sol, piſando ſu cerviz ſoberbia. Penſamiento hermoſo, tan proprio de el feliz ingegenio, y capacidad fecunda de el Author, como oportuno en las circunſtancias de aquella famoſa obſervacion Aſtrologica. Porfien quanto quieran Aſtrologos, y Poetas ſobre aquellos monſtruos luminoſos, de que han poblado el Zodiaco: dènles complexion, como ſi tuvieran vida: ſean colericos, è igneos Leon, y Sagitario: melancholicos, y terreos Tauro, y Capricornio: ſanguineos, y aëreos Geminis, y Libra: aqueos, y flematicos Cancer, y Piſcis: deſcubran ſus genios, y ſus mudanzas, vnos odioſos, y otros amigables, vnos rectos, otros obliquos, vnos dominantes, otros ſubditos, y aun varien los grados de dominadores de vna Ciudad, ò Provincia, à ſer alvergue de vagamundos Planetas. La Eſtrella belliſsima, que ocaſiona nueſtra alegrìa, es mas alta, que el Cielo, exclama San Aguſtin: *Altior Cœlo eſt, de qua loquimur*, (Serm. 37. de Sanctis apud Surium.)

por

por tanto no ay Astrolavio de humano ingenio, que pueda servir, para conocer sus prerrogativas excelsas, y como escogida por Cielo de el Cielo para Dios, *Cœlum Cœli Domino*, à solo Dios està reservado el conocimiento de su grandeza, *soli Deo cognoscenda, reservanda*, segun la dulce expresion de San Bernardo. Es amabilissima en el genio, y tan divinamente propicia à los mortales, que aun en la misma casa de la muerte, para todos los descendientes de Adàn, que es el signo de concebirse, nos dà presagios de vida victoriosa de el Infierno. Tan privilegiada fuè en aquel primer instante esta graciosissima Estrella, que no tuvo mas que ascensiones, y exaltaciones de Gloria: *Ascendit sicut virgula fumi ex aromatibus: ascendit deliciis affluens*, y como se concebìa esta Estrella, para oroscopo à la verdad, y casa de honor, à nuestra paz con el Cielo, en la que avia de tener su auge, su exaltacion, y su jubilo el Sol Eterno, se hallò en aquel felicissimo instante enriquecida de thesoros tan portentosos de gracia, que, à su vista, las luces de todos los Astros parecieron tinieblas.

Esta Estrella llena de gracia en su rayar primero, se ha dado à España por vniversal Patrona. Què principio mas noble de nuestras fortunas? Ningun presagio ay en las Estrellas mas firme, que el que se funda en su primer despuntar, y de la observacion de aquel su primer passo, se acierta regularmente lo que puede prometerse de cada vno. Esto enseña la experiencia en el Aguila, que en su primer rayar suele ocasionar grandes nieves en la corona, que suele excitar grandes vientos, &c. pues de vna Estrella, que en la Diadema, de immensa gracia, en que se concibe, tiene engastados como Piedras preciosas los titulos de Thesorera de Misericordias, Dispensadora de todas las gracias del Cielo, Avogada de los Hombres, Refugio de miserables, què no debe esperar el Español Clima, que la adora por su Patrona

dul-

dulcissima en este admirable Mysterio? Nada eleva à los Principes sobre sì mismos, y los avecina en cierto modo à la Divinidad, como aquellos pensamientos distilados de la piedad, con què buscan el seguro à la incolumidad de sus Pueblos: à què grado de gloria tan sublime elevaràn los clamores de la fama la grande Alma, el Corazon augusto de nuestro amante Monarcha, por el generoso anhelo, con que desde el Olimpo de la humana Grandeza, donde lo ha colocado la Providencia, ha solicitado, y conseguido de el terreno Numen de el Vaticano poner à sus fidelissimos Vassallos bàxo la tutela amorosa de aquella Gran Reyna, que al concebirse llena de gracia, hizo brillar todas las esperanzas de nuestras dichas, y temblar de espanto à el Infierno?

Todo lo toca el Author de esta Obra; pero con eloquencia tan noble, con erudicion tan oportuna, con viveza tan rara, que los Lectores, à el acabar de leerla, experimentaràn nuevas ansias de repetir sus lecciones. Tiene sin duda, lo que aquellas Obras de singular primor, que quanto mas se acercan à la vista, tanto mas descubren la filigrana de el Magisterio, la valentìa de el Arte. Su facil agraciado numen, su madurèz en las acomodaciones, su viva ingeniosidad en los conceptos, le han merecido sòlidos, y justos aplausos en otras Obras; me persuado, se doblaràn en esta: la que no teniendo cosa, que se oponga à las maximas de nuestra Fè, y buenas costumbres, es digna de la Imprenta. Asi lo juzgo, en este Colegio de San Hermenegildo, primero de Septiembre de 1761.

JHS.
Christoval Portero.

EL

EL Doct. DON PEDRO CURIEL, CANONIGO, y Dignidad de Arcediano Titular de la Santa Igleſia Metropolitana, y Patriarchal de eſta Ciudad, del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Inquiſidor Apoſtolico mas antiguo en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquiſicion de eſta dicha Ciudad, Superintendente General de las Imprentas, y Librerias de ella, y ſu Reynado.

Doy licencia, para que por vna vez ſe imprima vna Deſcripcion, intitulada, *Aſtronomia Mariana*, con la que la ſiempre Iluſtre, y Venerable Hermandad de Jeſus Nazareno, y Santiſsima Cruz en Jeruſalèn, ſita en la Real Caſa Hoſpital de San Antonio Abad de èſta Ciudad, obſervò en el Cielo de ſu Capilla el Paſſo de la mas Pura Eſtrella de Venus, MARIA Santiſsima, en el gracioſiſsimo Inſtante de ſu Concepcion Immaculada, ſu Titelar, con la nueva brillantèz de Patrona de Eſpaña, al mas reſplandeciente Sol de Jeſus Nazareno, en los dias veinte y ſiete, veinte y ocho, y veinte y nueve de Junio: atento à no contener coſa alguna contra las buenas coſtumbres, y Pragmaticas de S. M. ſobre que de Comiſsion mia ha dado ſu Cenſura el M.R.P. Chriſtoval Portero, de la Sagrada Religion de la Compañia de Jeſus, y Maeſtro de Eſcriptura en el Colegio de San Hermenegildo de eſta propria Ciudad; con tal, de que al principio de cada Exemplar, que ſe imprima, ſe ponga dicha Cenſura, y èſta mi Licencia. Dada en el Real Caſtillo de la Inquiſicion de Sevilla, à veinte de Octubre del año de mil ſetecientos ſeſenta y vno.

Dr. D. Pedro Curièl.

Por mandado de ſu Señoria.

Juan Tortolero.

INTRO-

INTRODUCCION.

DELICIOSISSIMO MAPA HA SIDO el Cielo, para ſus Obſervadores Aſtronomos: mas que ſus Eſtrellas, han fixado ſus ojos en èl, para examinar el gyro de ſus Aſtros. La vaſta extenſion de ſu Plana, la han querido delinear con vn Compàz, como ſi la tuvieſſen ſobre ſus Meſas; y vn lugar tan hermoſo lo han poblado, como ſi fueſſe vn Boſque, de Toros, Oſſos, Leones, Sagitarios, Dragones, y otros innumerables Monſtruos, que haſta allà, los ha llevado con maromas, y cadenas el delirio, como ſi ſe pudieſſen ſalvar los errados juicios, ignorando, que el Cielo ſe hizo para *buenos penſamientos*. Al baxar los ojos de la Eſphera, ſe han hallado los mas con ſus obſervaciones anegadas en riſa, y han abjurado de el tiempo perdido; como aquellos, que, al contemplar, nadaban los Delfines entre los Aſtros, ſe dieron à la vuelta de ſu viage por bien reprehendidos con la ſatyra del Sabio Bion, al decirles, hablando con otros, que conſumian lo mas precioſo de la vida en mirar tan lejos los *Pezes figurados*, ſin vèr, los que tenian à las orillas del Rio, que paſſeaban: *Stob. Serm.* 78. A eſto, y à mucho mas, eſtà expueſta vna Ciencia, que tiene ſus Libros tan altos como las Eſtrellas, en cuyas hojas, al volverlas los tiempos, ſe ha viſto la impreſsion de Cometas eſtraños, no eſperados, de los que ſe ſuelen quedar à obſcuras aun con las luzes de los Planetas. Què le hace, que eſtos aſſeguren el partido de ſus caprichos, con que Galileo, Carteſio, y Gaſendo trabajaron, como ſobreſalientes Aſtronomos, Anteojos de larga viſta, y otros Inſtrumentos, con los que

parece; tocan, como con el dedo de Poliphemo, los Luzeros, si el objeto, aun està mas distante, que lo que se piensan? Què le hace, que las Academias famosissimas de España, de Francia, y de Inglaterra, le ayan dado la mayor perfeccion à esta Ciencia, hasta hacerla Acreedora, de que la curiosidad de los Monarchas, la haga Investigadora de sus Phenomenos, como el que inspecciono en el *passo de Venus al Sol el dia 6. de Junio* de este presente año, si de lo que dicen sus Facultativos, no se puede averiguar la verdad, por ser impossible preguntarselo à las Estrellas? No assi con la *Astronomia*, que es toda de el Cielo, con aquella digo, que aunque les ha dado, que pensar à sus Observadores, no les ha dexado entre Velos los mysterios de sus Astros, ni los milagros de sus influxos. Todo el Apocalipsis està lleno de marabillosas señales, observadas por vn Astrologo, que fuè *Evangelista* de todas ellas. La de aquella gran Muger vestida del Sol, calzada de la Luna, coronada de Estrellas, y para decirlo de vna vez, de pies à cabeza vn puro Astro, ha sido la mayor, que se ha admirado. Y no por esso se han quedado las plumas de Padres, y Expositores, sin declarar su Mysterio, por el de la que se concibiò en gracia en el primer instante de su Sèr. A nuestro intento, aquella Estrella, que trae el Evangelista San Matheo, *cap. 2. fol. 9.* que fuè la que ilustrò tres Coronas, cuyo *passo* se observò por señal singularissima, al ponerse delante del Sol recien-nacido, como que hasta alli desde el Oriente, traìa su destino para gobierno de aquellos tres Monarchas, que en diversos dones acreditaron su vassallage al Rey de Reyes, y Señor de los Señores; es la que por estàr en ella figurada la Emperatriz de Cielo, y Tierra, que assi la inspecciona San Amadeo, por su *Espejo Mariano*, Cap. 13. *Stella vtilissima, nos ad Patriam Cœlestem dirigendo, imò ducendo nos per mare hujus Sæculi ad gratiam Filij sui, tanquam*

ad

ad Portum Paradisi; vnde ipsa est Stella illa clarissimè fulgens, tres Magos ad Christum rectissimè ducens:: En el Cielo de la Catholica Iglesia se ha llevado hasta el Solio Pontificio la Corona de nuestro Catholico Monarcha el Señor D. CARLOS III. (que Dios guarde) con el influxo, que tiene depositado en piedades, especialmente en los Corazones de sus Hijos los Españoles, para que à las propuestas peticiones de sus Reynos, fuesse inspeccionada por nuestro Santissimo Padre, el Señor CLEMENTE XIII. como Patrona de las Españas, en el Oriente de su Purissima Concepcion: Concediendole su Santidad este nuevo Titulo, y esta nueva gloria accidental à vn Mysterio, que se hà adquirido en su defensa no solo el derramar la sangre, sì tambien el dexar la vida, si es necessario, en Sacrificio, para mayor triumpho de la verdad. Dicha Confession la diò à vèr nuestro Catholico Monarcha en su Real Cedula, expedida en Aranjuez à dos de Junio de este presente año de mil setecientos sesenta y vno, cuya llegada à esta muy Noble, y Leal Ciudad de Sevilla, la publicò el dia quinze de dicho mes, vn vniversal Repique, que principiò la Patriarchal, infundiendo en los animos Sevillanos aquella casta de alegria, que inunda los Corazones, sin serles facil repressarla para solo vn gozo interior. No se quedaron mudas las lenguas de los que entre tanto Jubilo decìan: *Yà asseguramos nuestras confianzas, olvidando los miedos passados de nuestros infortunios, teniendo por Patrona de las Españas, à la que ha sido el Imàn de nuestra devocion en el tiernissimo Mysterio de su Concepcion Immaculada.* Estas, y otras expressiones, que sin estudiada eloquencia, las sabe producir el gozo, se oìan por toda la Ciudad: pero entre estos *Vivas*, *audita est lætitia Jerusalem*. 2. Esd. 12. 42. Se oìa vna especie de alegria extraordinaria allà en Jerusalèm; quiero decir, entre los Cofrades de *JESUS NAZARENO*, que como

mas

mas antiguos en la defensa de este graciosissimo Mysterio, querian excederle con novedad, hasta en el repentino Jubilo. Permitaseme vna breve Digression, para que diga el gravissimo fundamento, que tiene esta Ilustre Hermandad de Nazarenos Concepcionistas, para cerciorar su gloria en ser la primera, que defendiò en esta Ciudad, con Juramento, y Voto, la Pureza de la Virgen MARIA, en el instante primero de su Animacion Santissima. Que lo fuesse en la celebracion del Mysterio, no ay quien lo dùde, por quanto le sobran bastantes pruebas en el Sermon impresso, que en ella predicò el Padre Juan de Pineda de la Sagrada Compañia de Jesus en el primer dia del Octavario Votivo, que dicha Cofradia empezò à los veinte y seis de Abril, y concluyò en tres de Mayo del año de mil seiscientos y quince. Y no poco fundamento en vna de las graciosas Coplas, que en aquel tiempo imprimiò la Emulacion Santa, para que la posteridad la tuviesse de molde en *este*, en que tal vez podia aver la misma, mientras que no llegasse al pie de la letra la siguiente:

„ QUE aya Fiestas, donde vèn
„ Quanto primor vèr se espera,
„ Y àya sido la primera
„ La *Cruz en Jerusalèn*.
„ Y que prosiga tambien
„ Luego Santa Ana, y San Gil,
„ La Magdalena, y cien mil
„ Una à vna, y dos à dos,
„ Què se os dà à Vos?

Resta saber la primacia de la solemnidad de su Voto, y Juramento, la qual es notoria, pues por el Acuerdo antiguo impresso consta, que: La Hermandad de Nuestro Padre JESUS Nazareno, y Santissima CRUZ en Jerusalèn, en Cabildo General, que celebrò con concurrencia de mas de ciento y veinte Hermanos, y assistencia del

Señor

Señor Comendador de San Antonio Abad, donde està sita su Capilla, en Martes veinte y nueve de Septiembre del año de mil seiscientos y quince, en que celèbra la Iglesia à el Archangel San Miguèl, hizo solemne Voto, y Juramento de tener, creer, y confessar la opinion, de que la Esclarecida Virgen MARIA Nuestra Señora fuè concebida sin mancha de pecado original, y defender èste Mysterio, hasta dàr la vida, no recibiendo Hermano alguno dèsde entonces, sin que tambien lo executasse; y revalidarlo todos los años, haciendo vna Festividad de Visperas, Missa, y Sermon, con Musica, y la mayor solemnidad, y ornato, que se pudiesse, y recibiendo en ella la Sagrada Comunion todos los Hermanos, de que diò testimonio el Secretario de la Cofradia en quatro de Octubre de aquel año: y precedidas las Censuras de los Licenciados Alonso Gomez de Roxas, Antonio de Villagràn, y Geronymo de Alfaro, por Auto, que proveyò, con vista de los que sobre ello se hicieron en cinco del mismo mes, el Señor Licenciado Don Gonzalo de Campo, Arcediano de Niebla, Canonigo, Provisor, y Vicario General de esta dicha Ciudad, y su Arzobispado, por ante Francisco Bidòn, Notario Mayor de su Juzgado, aprobò, y confirmò en todo, y por todo el citado Acuerdo, como en èl se contiene, y diò licencia, para que se observasse, è imprimiesse. Esto les hizo dexar correr con acierto las plumas à los dos cèlebres Historiadores Don Pablo de Espinosa, y Don Diego de Zuñiga, sin exponerlas al filo de la Critica en lo succesivo. Esto, quiero decir, que se actuò con tanta magnificencia, diò motivo, à que dixesse el primero, citado por Zuñiga en sus Annales Eclesiasticos, y Seculares de esta Ciudad, por los años de mil seiscientos diez y siete: *No se descuidaban los piadosos Sevillanos de frequentar su devocion en esta gran Ciudad, antes iban siempre renovando los Actos, en que*

podian

podian moſtrarla con las miſmas Fieſtas, Aclamaciones, y Exercicios, y con mas fervoroſas, y en eſpecial hicieron los Hermanos de mi Cofradìa de los Nazarenos, y Santiſsima Cruz en Jeruſalèn, Juramento en favor de eſte Myſterio. Y à ſu continuacion, que ſiguieſſe dicho Zuñiga: *Que he querido referir copiandolo, por entender, que fuè el primero, que Comunidad alguna hizo en eſta Ciudad, &c.* Y eſto, finalmente, le dà el lugar, que ſe merece, à lo que dice en ſu gran Dedicatoria del Sermon impreſſo, que predicò en ocho de Diciembre del miſmo año de mil ſeiſcientos y quince el Licenciado Alonſo Gomez de Roxas, dia de la Immaculada Concepcion, en la ſolemne Fieſta de Comunion General, Miſſa cantada, y revalidacion de Voto, que celebrò eſta Inſigne Cofradia de la Santiſsima CRUZ de Jeruſalèn, dedicado à *Don Frey Franciſco de la Preſa y de la Mota, Comendador Mayor del Orden del Glorioſo Padre San Antonio Abad en eſtos Reynos de Caſtilla, Portugal, è Indias, &c.* en las ſiguientes palabras: „ Para moſtrar „ con mayor afecto la Pia devocion, que eſta Santa „ Hermandad tiene à eſte Myſterio, tan proprio ſuyo, „ por el glorioſo titulo nueſtro de la Santiſsima CRUZ, „ inſtrumento Divino de eſta prevenida Redempcion, „ digna de Madre de Dios; en veinte y nueve de Sep- „ tiembre de eſte preſente año de mil ſeiſcientos y quince, „ dia del Glorioſo Archangel San Miguèl, hizo con vni- „ verſal aceptacion de todos noſotros, aſsi Ecleſiaſticos, „ como Seglares, el loable Voto, y Religioſo Juramento „ de tener, creer, y defender la certiſsima confeſsion, „ de que à la Princeſa de los Angeles MARIA Santiſsi- „ ma Señora Nueſtra no le tocò la primera culpa, ſien- „ do ſiempre Santa, ſiempre Pura, y ſiempre Immacula- „ da deſde el primer inſtante de ſu CONCEPCION, „ tan tenida, y confeſſada de tantos, y tan antiguos „ Padres, y tan favorecida de los Romanos Pontifices,

„ Y

„ y tan amorosamente recibida de la Iglesia Santa ; en
„ que tambien, por Divino favor, fuè nuestra Cofradia
„ la primera, anticipandose à jurar lo que otras gravis-
„ simas Congregaciones han seguido, teniendo en esto
„ buen lògro, y lucimiento nuestro Juramento, &c.
Dèxo otras eficacissimas razones, que no se exponen, por quanto no se ha de hacer disputa de vn Hecho, à el que las mas graves Plumas le dàn la preferencia, y ninguno ha de querer passar la nota de Opositor, porque no se le rotule su empeño con el *Verba sunt plurima, multamque in disputando habentia vanitatem.* Eccles. 6. 11. Y por còmpendio, sirvale de Epoca à tan Ilustre Hermandad, que le immortalize tan fervorosissima hazaña, que no solo diò la primera idèa de este genero de culto à dicho Mysterio, haciendo Voto, y Juramento de defenderlo, sino que en la citada revalidacion, que hizo en ocho de Diciembre del proprio año de mil seiscientos y quince, con vna solemne Fiesta de Comunion General, Missa cantada, y Sermon, todavìa no tenia hasta allì compañera en tales obsequios, pues la que le siguiò promptamente fuè la Casa Grande del Seraphico Padre San Francisco, y otras graves Comunidades, Iglesias Parroquiales, y Hermandades, haciendo muy solemnes Funciones, Octavarios, y Procesiones, segun los impressos, que se encuentran de entonces, entre los quales se leen las sumptuosas Fiestas, que hizo la Hermandad de Sacerdotes de San Pedro Advincula, con motivo del Voto, que con igual aprobacion del Señor Ordinario de este Arzobispado hizo en defensa de ste Soberano Mysterio el dia diez y nueve de Junio del año siguiente de mil seiscientos diez y seis, en cuya Descripcion debiò la nuestra aquella discreta Confraternidad, por afecto gratulatorio del exemplo, que le avia dado, esta expression:
„ La Cofradia de la Santissima CRUZ en Jerusalèn (que
„ tiene por Titulo los *Nazarenos*) echaron el rèsto de

„ su

,, ſu devocion, y gaſtos en vn Novenario de Fieſtas, que
,, con Juſta literaria publicaron, celebrandolo todo mag-
,, nificentiſsimamente en la Igleſia de San Antonio Abad,
,, donde tiene ſu aſsiento, y Capilla,, = Y mas adelante,, tratando de la Proceſsion, en que eſta Cofradia llevò el tercero lugar, dice: ,, Deſpues de eſta entrò,
,, no con menos luſtre, y authoridad Chriſtiana, la
,, Cofradìa de la CRUZ de Jeruſalèn, que llaman de
,, Nazarenos, y en eſtos dichoſos tiempos ha hecho ſin-
,, gulares demonſtraciones, con grande coſta, en honra
,, del Immaculado Myſterio) ſacò cien Cofrades con
,, Velas, y Hachas de Cera blanca, Eſtandarte, Mi-
,, niſtriles, y vn excelente Guion, y Rotulo de MARIA
,, SIN PECADO ORIGINAL, que para ſemejantes
,, Fieſtas ha hecho, de tal riqueza, curioſidad, y coſta,
,, que no es facil referirla,, = Y en vn Romance Joco-Serio de la citada Proceſsion ſe colocaron en ſu reſpectivo lugar eſtos Verſos.

YA los Lazarenos ſalen,
Que, como huè Lazareno
Chriſto, à ſu Madre le hacen
Hieſtas por el Parenteſco.
Y aunque en eſta Proceſsion
Son en Orden los Terceros
En orden à los demàs
Ellos los primeros hueron.
Verad, que rica Patena
De Oro, Prata, y Terciopelo
Con la Concepcion, por Orla,
Y con ſus Armas en medio.

Iguales Elogios de eſta Hermandad, ſe encuentran en otros diferentes Impreſſos de Fieſtas, y Proceſsiones, à que aſsiſtìa convidada, como primera Defenſora de el Myſterio: entre los quales, es vno el de la Cofradia de Nueſtra Señora de la Concepcion, que refiere averla

acom-

acompañado los Nazarenos con vna Vanderola riquissima de Terciopelo morado, bordada de plata, y oro la Imagen de Nra. Señora, y su divisa de cinco Cruzes, diciendo: Que esta era vna Cofradìa muy principal, que avia hecho Fiestas grandiosas al dicho Mysterio, y en aquella ocasion avian llevado sus Hermanos catorce arrobas de Cera, en trescientas Velas; pero en el año de seiscientos y veinte solemnizò vn Novenario tan plausible, que se le abrieron dos Laminas muy grandes, la vna, con las Insignias de varias Comunidades de esta Ciudad, y al pie de cada vna su correspondiente Redondilla, celebrando su Primacìa; y la otra contiene vn Arbol, en cuyo pimpollo estàn las Cruzes de Jerusalèn, y sobre ella la Imagen Purissima de la Concepcion, pendiendo de sus ramas verdes, con alusion à las Frutas, que le presentan varios Lugares de la Provincia, de que por v.g. pondrè la Decima de Cazalla, y vn Soneto de Sevilla, que ocupaba el Tronco.

CAZALLA.

SER essa Congregacion,
La que à todas se *adelanta*;
Y ser essa, la que canta
Mas bien de la Concepcion.
Ser aquesta la razon,
Que en los Fieles pechos se halla;
Lo que la Fama no calla,
Por ser essas tus Grandezas
Oy con sus bellas *Cerezas*,
Te dà el Corazon *CAZALLA*.

SEVILLA.

PIA Hermandad de aquel Divino assumpto;
Que en el Calvario ilustre origen huvo,
Y al Hijo de la Tierra Virgen tuvo

En

En Brazos, hasta darnosle Difunto
Gran Defensora sin faltar vn punto,
De que Pecado Original no tuvo
La bella Virgen, que por *gracia* estuvo
Hecha siempre de DIOS vivo trassumpto:
SEVILLA soy, y tan agradecida,
Que, lo que soy te ofrezco, y por lo menos
Siempre te mirarè con faz serena;
Prospere el Cielo tu *Hermandad* florida,
(O gran Congregacion de *NAZARENOS*!)
Pues defiendes su hermosa NAZARENA.

En fin, son tantas las Demonstraciones, que en aquellos tiempos hizo esta Cofradía, por alentar la Devocion al Soberano Mysterio, con nuevas Idèas de Culto, que hizo abrir varias Laminas finissimas, y entre ellas costeò vna, que se puso por principio de el Impresso famoso, intitulado: *Informacion Eclesiastica en defensa de la Limpia Concepcion de la Madre de Dios*, compuesto por el Reverendo Padre Pedro de Ojeda, de la Compañia de JESUS, con vna Imagen de la Purissima Concepcion, dentro de vn exquisito Ovalo: En la parte superior las cinco Cruzes de Jerusalèn, y al pie el Tao de San Antonio Abad, que servirà de *Azulejo*, para poner el *hasta aquì* de la inundacion de sus glorias preteritas, y seguir con las presentes, que esperamos, sean Precursoras de las futuras.

Aquel gozo excessivo, que dixe, se conociò entre los Cofrades Nazarenos, tuvo su desahogo en la providencia, que tomò el Hermano Mayor de despachar luego à el instante Esquelas à los demàs Oficiales, y Diputados de Gobierno para la mañana siguiente, en la que se juntaron todos, conociendoseles en la alegria de los semblantes su prompta determinacion à los Obsequios del nuevo *Titulo*, aun antes, que se propusiessen los justificados motivos de su obligacion para ellos.

Assi

Asfi fuè: no se avian expuesto; quando cada vno avivando la liberalidad, se declarò contribuyente à todo quanto fuesse en honor de la Señora, por quanto no avia otros fondos en la Hermandad, à que apelar, llevando tambien en su abono esta bizarra determinacion el desinterèz de no recurrir à la penosa providencia de pedir por Limosna al Pueblo los Caudales, que se necesitassen para las Fiestas, que se promovian. Se determinò, que estas principiassen el Sabado veinte y siete, para dàr lugar à los Oradores, en el termino de diez dias al desempeño. Para que este Acuerdo tuviesse la aceptacion del resto de Hermanos, el veinte y vno se celebrò Cabildo pleno para la confirmacion de lo que se avia dispuesto. Todos se dieron por satisfechos, y obligados, en quanto sus fuerzas alcanzassen, à Funcion tan precisa. Se nombraron cinco Diputaciones, para que obrassen à vn tiempo en sus respectivos destinos, consultando la mayor brevedad. Se imprimieron, sobre la marcha, Carteles para la noticia de lo pensado hasta allì, de los que se hizo reimpresion, porque despues de divulgados, se dieron Invenciones nuevas de Devocion, que añadir, y aun fixadas estas Convocatorias, huvo Cofrades, que hicieron vèr, no era limitado el Obsequio en los Nazarenos Concepcionistas, con varias demonstraciones de Piedad, y Religion, que adelantaron: Y asi, aun antes de llegar el plazo yà estaba dispuesto vn Ternario de Fiestas, que avia de principiar desde dicho dia Sabado veinte y siete.

Los encargados para las preciosidades, con que se avian de vestir los Altares, y para la Idèa, con que se avia de adornar el Patio, salieron con determinacion de agotarle las Minas de Oro, y Plata al Potosì, no en bruto, como las produce, sino en Alhajas labradas à toda costa. De entresacarle à Venecia los mas preciosos Crystales, que tiene acomodados en adornos de Gavi-

netes,

netes, por *verbigracia*, de lo que puede dàr en sus marabillosas Fàbricas. De podarle à Italia, y Genova, aquella casta de Flores contrahechas, que con la Arte han legitimado entre las naturales. De pedirle à Zeylàn, de aquellas Colgaduras, que lo exquisito de sus Sedas labrò para la gala de los Estrados; y finalmente, de apurarle los Coloridos al Pincèl para los pensamientos, que en bien formadas Targetas se avian de trasladar.

Los señalados para la composicion de la Calle, el luego les era tarde, para buscar ricas Colgaduras, y diestros Maestros, que elevassen Pyramides, erigiessen Altares, formassen Theatros, y levantassen Caprichos donde el Pincèl figurasse Mysterios. En los diez dias, que huvo de lugar para estas Maniobras, parece impossible, se trabajasse tanto, como se expuso à la curiosidad, de los que de hora en hora ansiaban vèr la Gloria remedada en la Tierra.

***

)§(***)§(***)§(***)§(***)§(
)§(***)§(***)§(***)§(
)§(***)§(***)§(
)(§)(***)(§)(
)(
***

OBSER-



OBSERVACIONES,

QUE HIZO ESTA CIUDAD, EN LOS DIAS veinte y ſiete, veinte y ocho, y veinte y nueve, deſde el que admirò el *Paſſò de la Eſtrella Mariana*, en el inſtante de ſu Puriſsima CONCEPCION, con el nuevo Titulo de *PATRONA de las Eſpañas*, al *SOL* de *JESUS NAZARENO*, SOBRE ADORNOS DE CALLE, PATIO, Funcion de Igleſia, Iluminaciones, y Fuegos, como *Efectos alegres* de tan *Sagrado PHENOMENO*.

DIA 27.

LLEGÓ eſte, como lo deſeaba el otro ... (Virg.)

Aurora intereà miſeris Mortalibus almam
Extulerat lucem, referens opera atque labores.

Deſde ſu Aurora empezando à publicar quantas maravillas ſe avian reſervado para èl: De eſtas hablen, los que deſde bien temprano paſſaron à la gran Calle de

las Armas, que es donde està la Casa Hospital de San Antonio Abad, à observar, lo que el buen gusto avia en ella dispuesto. A la entrada de dicha Calle, yendo por el Barrio de los Señores Duques de Medina-Sidonia, se veìan dos elevados Pyramides, en cuya construccion se les podia gravar el....

Barbara Pyramidum sileant miracula Memphis...

Que no ay duda, callarìan al publicàr estos, que su Obra era mucho mas, que su materia: pisaban sobre sus remates, à la derecha la *Fama Nazarena* medio desnuda de la Tunica, que enrrollaba en el brazo, manifestando nuevas plumas, para assumptos alegres, y con su Trompa en el ademàn de llamar à entrar en el Templo, à vèr glorias de la Concepcion *Patrona*, cuyas vozes estaban escritas en vna primorosa Targeta, que tenìa al pie, en esta...

QUINTILLA.

POR Fama de Cofradìa
La Tunica no se aguanta,
Quando se llama à alegrìa;
Que lo de Semana Santa
Ya se *tocarà* otro Dia.

Al otro lado estaba vn Nazareno, acreditado de tal en la Tunica, y en el Capirote, que le ocultaba el semblante, Capitaneando la Funcion con la Vandera, que en la mano derecha se le veia, gravadas en ella vna MARIA por vn lado, por el otro las cinco CRUZES de Jerusalèn, como Armas de la Hermandad: este pisaba sobre el Pyramide en otra Targeta esta...,

QUINTILLA.

PORQUE el Pyramide siga,
Nuevo Capirote estreno:
Y si hace, ò no buena liga
Capitan con Nazareno?
La Vandera que lo diga.

En

En medio de eſtas dos elevadas Eſtatuas; venía à eſtàr vna hermoſiſsima Nave, cuyo tamaño daba lugar à quantos adornos tiene la Marinerìa: Eſta la ſoſtenìa en el ayre vn Capricho de tabla recortada: en ella ſe ſignificaba la gran Madre, que como en Flota, nos traìa el Theſoro del nuevo Titulo de *Patrona*; ſe le leìa eſte Texto: *Quaſi Navis*... Prov. 31. y eſta....

OCTAVA.

PARECE, que yà el Viento es navegable
Al vèr en èl tan grande Embarcacion;
Camina con vn Viento favorable,
Pero yà no me cauſa admiracion,
Por quanto el gozo, que es inexplicable,
Hace, crezca haſta allà la inundacion:
De la *Patrona* de eſta aquel dimana,
Y aſsi ſe ha de llamar la *CAPITANA*.

A continuacion ſe regiſtraban ricos Paños de Corte, y ſobreſalientes Colgaduras en Balcones, y Ventanas, los que viſtiendo las Paredes de la Carrera, la podian ellos ſolos hacer delicioſiſsimo Eſtrado: Colgaban à trechos varias Cornucopias, y Hacheros para la Iluminacion, y entre eſtas, repartidos diez Targetones primoroſiſsimos, en los que ſe leìa el ſiguiente *Vexamen*, que ſe llevaba de *Calle*, al que ſe quedò en ella, por no poder entrar en el Templo de la CONCEPCION de MARIA, que ſe labraba para vn DIOS, que avia de baxar à èl, por los materiales de Hombre; eſte eſtaba en eſtas....

QUINTILLAS.

AL Original Pecado
Vn Vexamen le he de dàr,
Por verlo mas condenado,
Y al *Conjuro* ha de quedar
Mucho mas endemoniado.

Defen-

Defendiò ſu Concepcion
MARIA al primer inſtante;
Hizòle èſte Opoſicion,
Y la Gracia de *Actuante*,
Lo parò en la Solucion.

Pobre Diablo Cojuelo,
Con el golpe de MARIA,
Si caiſtes en el Suelo;
Tu Soberbia ſe caìa,
Para no volver al Cielo.

Con vn Bocado quiſiſte
A todo el Mundo hechizarlo;
Pero infeliz, no pudiſte,
Que era impoſsible *tragarlo*
MARIA, quando lo diſte.

Bien te puedes recoger,
Porque la han hecho *PATRONA*
De Eſpaña; y à defender
Nos viene; y èſta blaſona,
Que à golpes te harà entendèr.

El Puntapiè, que te diò
Rompiendote la Cabeza,
Tan abaxo te dexò,
Que el Infierno en tu baxeza
A ſer Abyſmo paſsò.

Què Cara de Condenado
Le has pueſto à la Conceſsion
Del *PATRONATO*, malvado;
Tèn miedo à la CONCEPCION
Por los golpes, que te ha dado.

Has

Has Mascara en tus Figuras
Para esta Celebracion;
Son tantas tus cataduras,
Que al nombrar la CONCEPCION,
Se empiezan quando te *apuras*.

El Infierno alborotado
Està con este Demonio,
Y assi en èl ha renovado
Las Tentaciones de Antonio
Por salir Emmascarado.

Has dado quanto ay que dàr,
Con que te dès à tì mismo;
Yà te puedes retirar,
Y si se hizo el Abysmo
Para tì, esse es tu Lugar.

La Devocion de esta Hermandad, quiso en vn Mysterio tan *Pio*, presenciar su Piedad en socorrer al necessitado, levantando à vn lado de dicha Calle, vna Mesa de Altar, para que lo fuesse de màs de *ochocientas hogazas de Pan*, selladas con las cinco CRUZES, que se repartieron en dichos dias. Esta la authorizaba aquella Divina Ceres, que nos diò la mejor Espiga, para cuyo Pan de Angeles, en su Concepcion Purissima, los resplandores de su gracia, caldearon el Horno de su Vientre. A esta le hacian Tabernaculo Cortinas empabellonadas, en vn Arco de muchas Flores, y de bastante Plata; la Cera, que tenìa, era correspondiente à lo exquisito, que avia, que ilustrar en la Iluminacion. A los lados explicaban la commensalidad de la Purissima Virgen los siguientes Pensamientos..

 Venite,

Venite, comedite Panem meum ... Prov. 9.

DECIMA.

ESTA Hermandad *NAZARENA*,
Que quiere decir *FLORIDA*,
Oy nos pone vna Comida,
Y nos prepara *Asu-cena*.
Acudan todos, sin pena,
De que con este aparato
Se aminore su Boato,
Que es Hermandad tan galante,
Que sabe por vn *Instante*
Gastar todo vn *PATRONATO*.

Quasi Navis: portans panem suum ... Prov. 31.

DECIMA.

TOdo el Pan, que oy nos condona
La Hermandad, es Pan de Ley,
Pues lo manda el mismo Rey
En vna *Nave PATRONA*:
Y para mayor Corona
De las glorias, que adelanta,
Y logra en limosna tanta,
Pone el Sello de *Sion*,
O *cinco Cruzes*, que son
Armas de vna *Tierra Santa*.

Panem nostrum quotidianum dà nobis ... Luc. 11.

DECIMA.

ESTA Ilustre Cofradia
De quien MARIA es blason,
En tocando en *Concepcion*
Tiene el Pan de cada dia:
Por esso su bizarrìa,
Unida con su eficacia,
Oy en limosnas se espacia,
Conociendo por su bien,
Que es justo, limosna dèn,
Donde todo es *pura Gracia*.

Panem Cœli dedit eis . . . . Pſalm. 77.

DECIMA.

TOmen Pan, porque eſte Pan,
Que oy ſe dà por refrigerio,
Con lo dulce del *Myſterio*
Se volverà *maza-pan*:
Porque aunque el Pan, quẽ les dàn,
Se amaſſa con levadura,
Como tiene la cochura
De aquella llama Divina;
Que por gracia *Patrocina*,
Es vn Pan de *maſſa pura*.

Omne Robur Panis . . . . Iſai. 3.

DECIMA.

POR celebrar à MARIA
Eſta Hermandad con franqueza,
El Pan os pone en ſu Meſa
Muy *Tierno*, porque es del *Dia*:
Por limoſna eſtà en lo *Pia*
La Concepcion Mariana;
Y porque à vna buena gana
La mantiene, cierto eſtoy,
Que no es eſte, *Pan para oy*,
Y hambre para mañana.

Et in Plateis Jeruſalem, & ſaturati ſumus panibus . .
Jer. cap. 44. ℣. 17.

DECIMA.

TODOS los Pobres diràn,
Por el mucho Pan, que vèn,
La calle en Jeruſalèn
Eſtà hecha *Plaza del Pan*:
Benditos los que lo dàn,
Dios bendito en ſu Poder,
Y el Immaculado Sèr
Sea bendito, y alabado:

Y esto es lo que se ha *rezado*
Acabado de comer.

A continuacion seguìa vn Theatro bien dispuesto para la Musica, que con diversos Instrumentos, al tiempo de la Iluminacion, avia de dàr al buen gusto Conciertos diferentes: lo declaraba, ser para esto, la siguiente...

DECIMA.

SI en todo se ha de *tocar*,
Toquese en la melodìa,
Por quanto èsta à la Alegrìa
Tambien la saca à bailar.
Cuerda no se ha de quedar,
Que no se *toque* de cuerda,
Y sin que el compàz se pierda,
Si à MARIA esta le *toca*,
Punto en el Papel, y en boca,
Para oìr, como concuerda.

Mas allà se miraba con respeto vn magestuoso Solio, que hacia frente à la Puerta de la Iglesia de San Antonio Abad, colgado de sobresalientes Carmesìes, el que se authorizaba mas con el Retrato de nuestro Catholico Monarcha el Señor Don CARLOS III; al que hicieron guardia todo el tiempo de su publicidad dos Soldados. El Varandage, que cerraba los dos derramenes, que elevaban la mezeta de dicho Solio, estaba con bastante Cera, para la iluminacion: Tenia al pie su Targeta con este..

Et Reges in Solio collocat ...... Job 36.

QUINTILLA.

En tan magnifica Fiesta
Debe estàr al primer folio,
Dàrle al Dueño lo que presta;
Y asi assista el Rey al Solio,
Yà que se lo *debe* à esta.

Como la Curiosidad, aun tenia que vèr en la hacera, por donde avia empezado à recrearse, dexò hasta la

vuelta

vuelta la fachada del Templo, que estaba frente por frente del referido Solio: llamabala vn Carton de tabla recortada, que por ser bastantemente ancho, desde su primer arranque cerraba el comèdio de la calle. En su fondo estaban grandemente pintadas las Armas Reales, interpoladas con Signos demonstrativos de la Proteccion de MARIA Santissima, y el Apostol Santiago sobre los Reynos de España, y de las Indias, que symboliza el mismo Real Escudo, por lo que se figuraron dos Globos Terrestres cubiertos de vna sola Corona, y el Lemma..

CAROLUS III. HISPANIARUM, & Indiarum Rex.

A el lado derecho se fixò vna Columna con la diccion PLUS, sobre la qual estaba pintada vna Imagen de la Purissima Concepcion, y debaxo de dicha Columna vna Castilla, ò Torre, con esta inscripcion: *Fortitudo in defendendo.* A el lado siniestro, se imitò con la palabra ULTRA otra Columna igual, y sobre ella se pintò à el Apostol Santiago à Cavallo, y al pie vn Leon armado con Espada en mano, y este Mote: *Rectitudo in vindicando*; y en mèdio à la parte inferior, de letra gruessa, *PATRONATUS DUPLEX.* Desde la Imagen de la Concepcion, hasta la del Apostol Santiago, se leìa el concepto de la empressa ajustado à la mente del Breve de su Santidad, con esta expression: *Protectio vndequaque tota.* Y desde la Castilla al Leon, esta: *Virtus vnita fortior.* Para cuya mejor explicacion se colocaron al lado derecho, en su correspondiente Targeta, baxo de esta letra:

Astitit Regina à dextris tuis. .... Psalm. 44. ℣. 10.
& Chrysostomus in Græco:
Astitit recta vt Columna immobilis, las siguientes Decimas.

Los

LOS Nazarenos Leales
Preciso es, que sobresalgan;
Siempre, que atentos se valgan
De Pensamientos Reales:
Son los que traen dichas tales
De vn Santo Padre Clemente,
Y vn Rey Tercero, y Agente,
De cuyas Armas el talle
Nuevo Blason dà à esta Calle
Oy que con èl hace frente.

TYmbre son de esta Hermandad
De *Jerusalèn*, las Cruzes,
Que brillan à todas luces
Con superior claridad:
MARIA con propriedad
En pie denota pureza,
Columna, y Torre, firmeza
En proteger, y amparar
Los Orbes, que han de lograr
Las bondades de esta empreza.

A el otro lado se continuò el pensamiento en otra igual Targeta:

Jacobus Zebedeus Mariam immaculatam prædicat.
Aranaz in cap. 13. num. 1.

DECIMAS.

DE Santiago predicada
Fuè la Pura CONCEPCION,
Y su primer Fundacion
Al Mysterio consagrada:
La Ley de Gracia enseñada
Dexò este Apostol Christiano;
Y del Infiel Africano
Valiente Leon guerrero,
Y Cruzado Caballero
Vengò à España Espada en mano.

Patrono

PAtrono de esta Nacion
Ha sido, es, y serà,
Que no perjudicarà
De dos virtudes la vnion:
La presente Concessión
En nada altera el compàz;
Pues la que de Satanàs
Quebranta el infame cuello,
Dice, que *Ultra* de aquello
Trae con el *Plus* lo que es mas.

El Carton en varias volutas se iba disminuyendo, hasta finalizarse en las cinco Cruzes de Jerusalèn estampadas sobre campo Azul, divisa, y tymbre de esta Cofradia. Al pie de dichas Cruzes le servia de peana vna Targeta bien pintada con esta Letra:

Omnis Armatura fortium . . . . Can. 4.

DECIMA.

EN esta los ojos *claven*,
Que bien se pueden *clavar*;
Y con ella à *Santiguar*
Empiezen quantos la alaben:
Todos, ò Cruz, muy bien saben,
Que vn nuevo Tymbre te dora;
Y si Espada brilladora
Eres, que à otras las desarmas,
Esta *calle* de las *Armas*
Valgase de *estas* aora.

Las varias Hachas, que estaban repartidas por èste, le dieron otro tanto de lucimiento las noches de la Iluminacion, llevandose la atencion la que sobresalìa à todas en el remate, siendo de Cera virgen, su color azul, y plata, en significacion del Mysterio de la Purissima Concepcion.

Al dàr la vuelta à la otra hacera, se descubrìa vn primorosissimo Altar, *antiguo* en la calle por su Imagen de Nuestra Señora de la Antigua: pero muy *nuovo* por el

adòrno

adòrno de Plata, Colgaduras, y Flòres, que tenìa. Passado èste, se elevaban los ojos à vèr el Retrato de nuestro Santissimo Padre Clemente XIII. que baxo de vn sumptuosissimo Pavellòn de Damasco encarnado se entronizaba sobre la Corniza de la Puerta de la Iglesia; proprio lugar de quien es: *Janitor Portæ Tabernaculi.* 1.Par. 9.por quanto en èl estàn las Llaves de la Catholica Iglesia. Al pie se leìa en vna primorosissima Targeta esta Letra.

Custodes stantes ante Januas . . . . . Act. 5.

D E C I M A.

AL que assintiò al *Patronato*
De la Pura *Concepcion*,
Llègue à vèrlo la atencion,
Que aquì vive en su Retrato.
Assiste con el ornato,
Que corresponde à vn Monarcha,
Que todo el Mundo lo abarca;
Y como Guarda de Puerta
Està à vèr, yà que està abierta,
Las Ovejas de su Marca.

En estas primeras Puertas de la gran Casa de San Antonio Abad, que estaban vestidas de riquissimas Colgaduras de Damasco carmesì, se veìan dos Targetas grandemente pintadas: la que estaba à la derecha decìa:

Non est hic aliud, nisi Domus Dei, & Porta Cæli. Gen.28.

D E C I M A.

SI es de Dios, podeis entrar
Por sus Puertas, que es MARIA,
Porque las tiene en el dia
Abiertas de par en par:
Para todos ay lugar
En esta *Mariana* Esphera,
Que si es la que nos espera,
Y el *Patronato* la Llave,
Como todo el Mundo cabe
No avrà quien se quède fuera. La

La que le correſpondìa al otro lado eſtaba en figura de los Carteles, que ſe fixan à las Puertas de las Igleſias, pintada la CONCEPCION, y à los lados las Armas de las cinco CRUCES, y el Tao de San Antonio Abad. Eſta era la Letra:

Venite, & ingrediamur Jeruſalem. Jer. 35.

DECIMA.

QUE es Cartel lo manifieſta
Vèrlo à la Puerta del Templo,
Y tambien porque contemplo,
Que convida à aqueſta Fieſta:
Y aſsi ſolo lo que reſta,
Que èſte llame à la Atencion,
A vèr à la *Concepcion*
Patrona en *Jeruſalèn*;
Y que venga à oìr tambien
Miſſa, Muſica, y Sermon.

Como tenìa nueva Obra, y principal idèa, que admirar la Curioſidad de puertas adentro; aſſomandoſe de nuevo deſde ſus vmbrales à vèr el todo de la Calle. Deſcansò el tiempo, que aplaudiò los eſmeros de ſus Diputados en los adornos, y los aciertos de los Ingenios en lo que avia leìdo; mas vno de los Obſervadores quiſo, que deſcanzaſſe ſu corazon tambien, aſſegurandoles à vnos, y à otros los aplauſos de por vida, con eſta Decima.

CALLE el Zoilo, el Momo calle,
No ſe paſſe à maldiciente,
Que quedarà en la corriente
Si habla mal de aqueſta Calle.
Serà el Vexamen al talle
De eſtos, veſtido ajuſtado;
Porque ſi manchar oſſado
Alguno intenta en el dia
A los que aplauden la *Pia*.
Es Demonio declarado.

Antes de llegar à las Puertas de la Iglesia està vn Patio espacioso, descubierto desde vn Arco, que dista desde las primeras Puertas como ocho ò diez varas, que son las que estàn cubiertas. Este se toldò con vna gran Vela, que no dexò, se assomasse el Sol, ni por resquicio, à vèr la *Esphera*, que lo tenia con cuydado. Se colgaron sus paredes de exquisitissimos paños de Corte. Con Cornucopias, y Espejos se imitò en èl vn Cielo crystalino, en el que se avian de colocar los dos Hermanos *Castor*, y *Polux*, con propriedad *estrellados*, por aver estado en los *cascarones* de su Fabula, y los *doce Signos*, que figuraban los Meses del año. Empezò la Curiosidad à hacer nueva observacion, y antes de llegar al Arco, de donde principia el Patio, se parò de espacio à vèr en los recodos del sitio techado, dos Pinturas chistosas, que se idearon para el dia: la vna representaba con gran naturalidad vn Gallego de los que à sartas venden por Calles, Plazas, y Esquinas, Rosarios, Medallas, y Cruzes, que por despacharlas, las hacen de Jerusalèn. Este estaba en el gracioso ademàn de engarzar vna Camandula, cuya cara la tenia traspuesta en la obra. El Romance, que se le leìa al pie, lo hacia no estàr de mas en esta Celebridad, como lo verà el curioso Lector.



ROMANCE.

LOS *Mysterios*, que yo hago,
No vàn muy fuera de *cuenta*:

Aqui

Aquì traigo à toda Roma,
Y à cientos las Indulgencias.
Traigo Rosarios bien largos,
Para los que mucho rezan;
El Sæcula Sæculorum
Es por donde estos empiezan.
Traigo Coronas, Medallas,
Y Cruceccitas muy buenas;
Son para los Nazarenos,
Que todas son *llevaderas*.
Para quien llegàre, es todo
Lo que en mi Ajuar se cuelga,
Que en mì viene el *Mostrador*,
El *que despacha*, y la *Tienda*;
A excepcion del que se engarza,
Que es mio, y aora se empieza.
Pidan, que el llevarlos corre
Por quenta de la moneda.
De Jerusalèn son todos,
Si Jerusalèn es esta,
Segun la Gente, que acude,
Aquì voy à hacer mi Feria.
De Santiajo de Jalicia
Soy del pie hasta la cabeza,
Del que es *Patrono* de España,
Y yà tiene Compañera.
Vnas Medallitas traigo
De Nuestra *Patrona* abiertas,
Tan lindas, que estàr merecen
En vn Rosario de Perlas.
Por vn lado està la Pura,
Santiajo està à la vuelta;
Para vn Abito à los pechos,
Quien las trae, probò *limpieza*.
Otras traigo con el Papa,

Que el *Rey* tiene à la derecha,
La *Concepcion* està arriba,
Y por abaxo estas letras.
Es vn Texto de Escriptura,
Y como es todo vna pieza,
Precisa, vna pierna corta
Lleve el pie de esta Quarteta.
Super nos regnum accipe. . . . Jud. 9.
Joann. 16.. *De meo accipiet*. Dà èsta
Por respuesta en vn renglòn,
Que le sirve de Diadema.

Le acompañaba enfrente, en otra Pintura, vna Vieja, cuya Estampa, por ser de la mas *antigua impression*, la hacia sobradamente alhaja digna de poner en ella los ojos, por vèr, que decian sus hechizos: estaba como se ponen las Floreras al passo de qualesquier Funcion, à despachar sus Ramos de *Pensamientos*, con el siguiente del



ROMANCE.

SI andan por aì los Discursos,
Aquí estàn los *Pensamientos*:
Miren, què preciosos Ramos,
Para adornarse con ellos.
Bien se pueden arrimar
Solamente por olerlos;
Y aunque su olor es *subido*,
No es tan *subido* su precio.
Acerquense, que yo soy

De

De aqueſtas Flores el *tieſto*,
Y en mi *Canicula*, freſcas
Mantenerſe, es mucho cuento.
Pudiera atarlos en mì,
Porque ſoy vn *palo ſeco*,
Si lo hiciera, me daria
Mas valor el *Penſamiento*.
Pero eſpero remozarme
Con las aguas de eſſe Cielo,
Que el Mar forman de MARIA,
Con que ſe ha inundado el Templo.
Mirad lo que es la abundancia,
Y lo fertil de eſte tiempo,
Que haſta en mi eſterilidad
Los Diciembres florecieron.
Hijas de Jeruſalèn,
Por el ſitio donde os veo,
Eſtos Penſamientos mios
Llegad à hacerlos muy vueſtros.
Penſad, que eſtàn en ſus hojas
Bien eſcritos los Myſterios,
Lo *blanco* es la *Concepcion*,
Lo *morado* el *Nazareno*.
Aora que venìs de gala,
Sin las lagrymas, que hicieron
La calle de la Amargura
Se inundaſſe al ſentimiento.
Llevadlas por vida vueſtra,
Como nacidas al pecho,
Para memoria, que es *Flor*
De *los Valles vueſtro Dueño*.
Para memoria, que de èſte
Es la Virgen Pura el *Huerto*,
De quien es ſu *Patronato*
Llave, que lo dà yà abierto.

Estos Pensamientos mios,
Pensamientos son tan *buenos*,
Que qualquiera que los llève,
Verà lo que es el *tenerlos*.

Las dos Columnas, sobre las que descansaba el primer Arco, con que principia dicho Patio, ademàs de estàr forradas de exquisitos Damascos, se hermoseaban otro tanto mas por los lados, que à este miraban, con dos Targetones, que colocados sobre sus Capiteles, daban principio à la idèa del *Passo de la Estrella Mariana*. En el que estaba à la derecha, se esmerò el Pincèl, animando vna hermosissima *Matrona*, murada su cabeza, la que no podìa negar, ser esta muy Noble, y muy Leal Ciudad de *Sevilla*, por el *NODO*, que tenia como Joya al pecho. Esta miraba desde este sitio, por vn anteojo de larga vista, vna brillante Estrella de magnitud: al pie en vna bien pintada Targeta este,



Ecce, novâ, in Cœlis Astrum, quod luce refulget!
Hanc Stellam *aspiciens* Hispalis *Argus ero.*

DECIMA.

Miren con què observacion
Entra toda mi Ciudad
A admirar con claridad
Lo que roba mi Atencion:

El

El *Aſtro* de *CONCEPCION*
Paſſa de ſu *Sol* reviſta,
Porque *Patrona* me aſsiſta;
Y aſsi traigan anteojos,
Para vèr con *otros ojos*,
Lo que ſe *pierde de viſta.*

Al otro lado, à correſpondencia, eſtaba en otro Targeton la *Mañana*, grandemente pintada en vna Dioſa, con ſu Lucero, que le ſervia de brillante al adorno de los rizos de ſu cabeza. Eſta repreſentaba à la Hermandad de los Nazarenos Concepcioniſtas, que como los primeros en la defenſa del Myſterio, celebraban bien de mañana el Paſſo de dicho Aſtro, que aſsi fuè, anticipandoſe à todos quantos ſe le ſiguieron en las celebridades de eſte *Patronato*: decia aſsi:



Mane tibi ad Cultum vigilat Mariophila Turba;
Thura tulit primùm, quæ ſinè labe Tibi.

DECIMA.

TEmprana celebracion
Vàs à hacer, ò Cofradìa,
Por quanto con primacìa
Votaſtes la CONCEPCION:
Madruga tu devocion
En el Myſterio, que ſellas,
Antes que otras luces bellas;
Y mas quando tu conato
A aplaudir ſu *Patronato*
Se levanta con Eſtrellas.

Sobre

Sobre la Clave de dicho Arco, que estaba hecho vn Labyrinto de Crystales, se veìa vna bien dispuesta Targeta, que avisaba à la Curiosidad, buscasse en los Signos, ò Meses, qual era el que señalaba el *Passo de la Purissima Estrella*? Esta era la Letra:

Dies observatis, & Menses. . . . . Ad Gal. 4.

DECIMA.

EL *Almanake*, que damos,
Estos doce *Signos* lo hacen,
Y àsi los ojos repassen
A quantos del mes estamos:
En vn *Signo* os señalamos
Dàrse el Mariano Sello,
Y su *Patronato* bello:
Adivinad à porfia,
En èl, que no està en MARIA,
Y MARIA està sobre ello?

Con este tan oportuno aviso, empezò la Curiosidad à buscar el *Passo de la Purissima Estrella*, por los *Signos*, que al rededor de dicho Patio estaban entre Crystales, como en sus proprios Domicilios, copiando las Estampas del Almanake; pero de arrogantes pinceladas los Retratos.

Diò la Curiosidad con la primera Targeta, en donde se veia aquel *Signo aguado*, representado en vn helado Viejo haciendo charcos, y lodos al vuelco de su Cantara; dixo èsta: Dimos con *Enero*, veamos, si està aquì? Pero se quedò *fria*, al leerle la Letra siguiente:



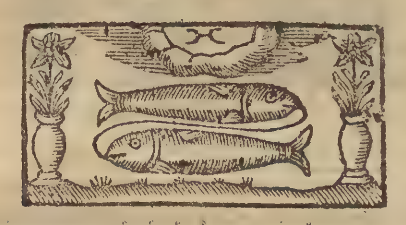
Sed Aquæ pessimæ sunt. . . . . . . 4. Reg. 2.

QUIN-

QUINTILLA.

EN *Aquario* no has de hallar,
Con essa intencion que tapas,
La Concepcion singular,
Que el Agua cria *Surrapas*,
Y fuera su Fiesta aguar.

Passò à *Febrero*, y se hallò con los dos *Peses*, Signo de no muy buena *Espina*, para el *lanze*, que iba à echar: Esta se le *atravessò* al leerle:



Computrescent Pisces sine aqua . . . If. 50.

QUINTILLA.

ESTE es vn Signo *dañado*,
O que se puede *dañar*;
Y assi el Sèr Immaculado,
Si aquì lo vàs à buscar,
Has de salir *Escamado*.

Veamos à *Marzo*, dixo; pero el *Carnero manchado* se le retirò como Signo de *Testarada*, y assi le huyò al leerle:



Arietem in frusta . . . . Lev. 3. ỳ. 20.

QUINTILLA.

MUY en vano aquì has buſcado
La Concepcion Mariana;
Y mas que el *Aries manchado*
Quedas al venir por lana,
Que à ſus puntas ſe ha cardado.

Paſsò à Abril, por vèr, què le decia el Parentheſis de los Cuernos del *Tauro:* mas le hizo eſte Signo exclamar: El *haſta* aquì no tenèmos nada, con la ſiguiente letra:



Tolle Taurum. . . . . Judic. cap. 6.

QUINTILLA.

NO has de encontrar tal belleza
En èl, de ninguna *Suerte,*
Porque eſte es todo *Fiereza;*
Y aſsi por Toro de muerte
Has *plaza* de ſu braveza.

Veamos en *Mayo*, que nos dice el Signo de *Geminis;* pero ni el aſſumpto, ni la Curioſidad ſe pudo *averiguar* con eſtos Muchachos al *leerles la Çartilla.*



Pueri parvi egreſsi ſunt. . . . . . . 4. Reg. 2.

QUIN-

QUINTILLA.

POR ſu mucha travesſura
A los *Muchachos* Diablos
Les llaman, y aſsi la Pura
No eſtà en eſtos dos Retablos,
Que no eſtarìa *ſegùra.*

Al llegar à *Junio*, dixo: Aquì no eſtà el Signo, que le toca: *Eſcorpion*? Quita, quita, que eſſe es vn *Veneno*, y no ay Signo, que enſaye mas al Pecado: ſin duda, que ha cambiado el lugar con *Cancro*, dexandoſelo atràs por hacerle guerra à ſu Enemiga. Aſsi es; porque como en la Concepcion Puriſsima de tan agraciada Infanta aun no tenian orden los Cielos, y por conſiguiente, ni lugar ſeñalado los *Signos*, que no es otra coſa aquel Verſiculo de los Proverbios: *Quando præparabat Cælos, aderam* ... 27. cap. 8. ſegun Padres, y Expoſitores; por eſſo ſolo ſe ſaliò Eſcorpion con la *ſuya* en adelantarſe al *Signo, que à todo ceja*: pero no hallò la *ſuya*, en la que no lo era por Privilegiada, y exempta de ſu contagio. Y aſsi viò la Curioſidad declarado el final de la Decima, que la remitiò à buſcar eſta *Eſtrella Puriſsima* por los doce Meſes, ſobre: *Què es lo que no eſtà en Maria, y Maria eſtà ſobre ello*? En la ſiguiente Letra, que *Eſcorpion* tenia al pie:



Supra Serpentes, & Scorpiones. . . . . Lucæ 10.

DECIMA.

DOnde menos ſe penſaba
Se ha hallado la Concepcion,
En el *Signo* de *Eſcorpion*,
Signo, que no le tocaba:

Pero si en este mes daba
El *Passo* la Astrologia
De *Venus*, assi MARIA
En aqueste debe estàr,
Porque aquì lo ha de pisar
Passando al *Sol*, y es del *Dia*.

En *Julio* no ay que buscarla, dixo la Curiosidad, assombrada con su *Signo*, y con el Dios nos libre de las garras del *Leon*, passò al otro mes, leyendole la Letra:



Eripuit me de manu Leonis . . . 1. Reg. 17.

QUINTILLA.

SI à tiempos tiene su mal,
Esta armada fortaleza;
Por su *Signo* tan fatal,
Hallar aqui la Pureza
Seria mala señal.

A *Agosto* tenèmos à la vista, y su *Signo*, por ser de linda facha, puede bosquexar la *Estrella*, que buscamos. Quièn mejor, que la que es la Niña del Cielo, puede copiar à la que es la Niña de los ojos de Dios? No la dexò engreirse mas con el *Signo* de *Virgo*, la Letra, que tenia al pie, por declarar, no ser de los de las Letanìas, decia assi:

Vir-



Virginem ne conſpicias. . . . . . Eccl. 9.

QUINTILLA.

MARIA es Pura Doncella
Entre todas las Mugeres;
Y eſta no es tan pura *Eſtrella*,
Si buſcar aqui la quieres,
Por quanto el *Sol* entra en ella.

Se diò con *Septiembre*, y ſe hallò con *Libra*; y de vèrlo, le *pesò* mas, que el miſmo *Signo*, por la Letra:



Statera doloſa abominatio eſt. . . . . Prov. 11.

QUINTILLA.

SUele ſus faltas tener
Libra, y en eſte, por eſſo,
A MARIA no ay que vèr,
Por quanto tiene otro *Peſo*
La Juſticia de ſu Sèr.

Octubre: Aqui, dixo la Curioſidad, tenèmos al *Cangrejo*; *Signo* deſventurado, que jamàs ſupo dàr vn paſſo adelante: *Signo vendido*, por ſeñas de que lo traen en *bocas*, aun los que no lo pueden tragar: à la Letra:

Cancer



Cancer ſerpit. . . . . Ad Tim. 2.

QUINTILLA.

AQUI el deſandar lo andado,
Si el Myſterio atràs ſe queda,
Es vn paſſo muy bien dado:
De mì eſſa gracia ſe veda
Por ſer vn *Signo atraſſado.*

Noviembre ſe ſigue: Mes de mala figura, por ſu *Signo* de medio Hombre à Cavallo; ſin ſaber, donde vàn diſparados *Sagitario*, *Arco*, y *Saeta*: lo mas *cierto* ſerà dexarlo correr, que èſta lo pararà:



In incertum Sagitam dirigens... 3. Reg. 22.

QUINTILLA.

ESTE puede el blanco errar,
Y aſsi, que en *blanco* ſe quède;
La *Pura* no ay que buſcar
En *Signo*, en que no ſe puede,
Ni aun ſu *Figura* acertar.

Diciembre, vltimo mes: pero muy critico, dixo la Curioſidad; porque en èl ſu *Signo* de *Cabra* es preciſo que *ſalte*, diciendo: que à ocho de dicho mes celebra la CONCEPCION; y aſsi, que en èl ſe ha de hallar. Eſte

Signo

Signo quiere tener esta *gloria* entre todos los *Signos*; pero yà se le harà, que solo goze del Cielo, que los otros habitan, con explicarle, que en la *Astronomìa Mariana* solo el mes de *Junio* es el que possee; mas que por Celebridad, la CONCEPCION; porque en este solo mes ha sido el gyro de esta *Purissima Estrella* con mas ventajas, que la otra, viniendole ajustado, à su delicado *Passo*, aquel calzado del Esposo, en que Padres, y Expositores aplauden el Instante Purissimo de su Animacion: *Quàm pulchri sunt gressus tui in calceamentis, Filia Principis...* Cant. 8. ℣. 1. Calzado, cuya *piel* serìa de aquella *Cabritilla immaculada del Levitico*, que señalaba el Señor para sus Sacrificios: *Offeret Capram immaculatam...* Cap. 4. ℣. 28. O por honrar las Estrellas, serìa de las pieles de las siete Cabrillas. Quèdese *Diciembre*, dixo la Curiosidad, con la *Celebridad*, de lo que passò en *Junio*, y los Criticos con el Texto:



Sufficiat tibi lac Caprarum in Cibos tuos... Prov. 27. ℣. 27.

QUINTILLA.

QUaxado te has de quedar,
Si en este *Signo* procura
Tu atencion irla à encontrar:
Poca *Leche* se halla *Pura*,
Y poca de por *cortar*.

Assi que acabò de desengañarse la Curiosidad, que iba observando con prolixidad la Idèa, dixo: yà tenèmos declarado el mes, y por consiguiente el Dia del *Passo* de esta Peregrina *Estrella* en su *Immaculada Concepcion*: vamos

mos

mos à obſervarla en ſu lugar; pero le hizo antes alzar los ojos al Arco principal, que eſtà antes de llegar à las Puertas del Templo, vn Targetòn grandemente pintado, que predominaba ſu gran Clave, en cuyo pecho eſtaba, como en Dedicatoria, todo el Myſterio de la Celebridad, decia aſsi:

D. O. M.

Immaculatæ à primo ſuæ Conceptionis Iuſtanti Beatiſsimæ Virgini Dei-Genitrici Mariæ,
Quæ dùm benigniſsimam ergà Hiſpanos CAROLI III. votis, & precibus CLEMENTE XIII. Pontifice Maximo annuente, Patronam agit,
Hiſpaniarum Hemiſphærio lucidiſsimæ apparuit
Inſtar Stellæ,
Hæc ipſius Virginis Parthenica Sodalitas anno ab ejuſdem tantæ Matris partu MDCCLXI.

S.

SONETO.

EN el Cielo de Eſpaña ſe ha obſervado,
Que es ſu Eſtrella, en ſu cierta Aſtronomia,
La Concepcion en Gracia de MARIA,
Quando à ſer ſu *Patrona* yà ha paſſado.
No es la *Eſtrella de Venus*, la que ha hallado
Sevilla, en ſu curioſa Aſtrologia,
Eſta, que ahora deſcubre en eſte Dia,
Que, aunque hermoſa, es aquella ſu Nublado.
Obſervenla en el Sol del Nazareno,
Y la veràn ſin mancha en el Inſtante,
Que à confirmar tal Gracia en todo el lleno,
Se le pone hermoſiſsima delante,
Diciendo: Buen JESUS, la que aora eſtreno,
Es la de ſer *Patrona* en adelante.

Baxando

Baxando à los Capiteles de las quatro Columnas, en las que deſcanſa toda ſu maquina, adornada de coſtoſiſsimas colgaduras de Damaſcos, y Cornucopias, repetidas en la bella colocacion de ſus cryſtales, ſe admiraban ſobre los dichos, haciendoles eſpaldar dos grandes Eſpejos, para el mayor augmento de ſus rayos, los dos Hermanos *Caſtor*, y *Polux*, en dos hermoſiſsimos Luceros, cuyas rafagas de Luz, hechas de encontrados hilos de Plata, los hacia baxados de ſu Eſphera. Repreſentaban eſtos, ſobre ſus Eſcudos de Armas, grandemente pintadas, haciendo la brillante deſcarga de ſus Luces, à nueſtro Santiſsimo Padre Clemente XIII., y à nueſtro Catholico Monarcha el Señor Don Carlos III., obſervados en el Cielo de la Catholica Igleſia por muy Hermanos en los *influxos* de las glorias, que gozamos con la nueva Conceſsion del *Patronato* de la Señora en el graciosiſsimo Inſtante de ſu *Pura Concepcion*. Al pie de las Armas de nueſtro Santiſsimo Padre, que eſtaban à la derecha, ſe leìa en vna bien pintada Targeta eſta Letra:



Vota vides Caroli puræ gratiſsima Matri?
Clementis Summi lege ſtatuta vide.

DECIMA.

HErmano en el conſentir
Fuè *Caſtor* al Real *Influxo*;
Y mas ſi ſu Luz reduxo
A quanto pudo lucir:
Tiene el Orbe, que aplaudir
De ſu devocion ardiente,
Que el *Patronato*, à que aſsiente,
Por ſer coſa de MARIA,
Para Eſpaña es *Obra Pia*
Al concederla *Clemente*.

Y al pie de las de nueſtro Rey, en otra viſtoſiſsima Targeta, la ſiguiente:



Patronam *Carolus Romæ prece ſupplice poſcit*
Mariam; Clemens, quod petit ille, dedit.

DECIMA.

A Su influxo nuestro Rey
Polux fuè en su Ilustracion,
Al lograr la *Concepcion*
Por *Patrona* de su Grey:
Es *Patronato* de Ley,
Pues por nosotros, Amante,
Pidiò el Rey en tal vacante,
Y por averla logrado,
Yà està el Reyno *acomodado*
En la Iglesia Militante.

Antes de entrar en el Templo, se diò la Curiosidad con el Dueño de tan sumptuoso Palacio, como quien està de recibo, en vna sobresaliente pintura de San Antonio Abad, que se veìa sobre su gran Portada, debaxo de vn primoroso Pavellòn de Damascos carmesies: mejor lo dirà lo que allì hacia la Targeta, que estaba al pie de tan gran Lienzo:

Egressus stetit in ostio speluncæ.... 3.Reg. 19.

QUINTILLA.

SALE *Antonio* à recibir
A la puerta de su Cueva,
Quantos se dexan venir
Llevados de aquesta Nueva,
Y èl los llega à introducir.

Sobre las riquissimas Colgaduras, que vestìan las paredes de los lados de sus Puertas, estaban las Armas de este Glorioso Santo, y las de los Nazarenos Concepcionistas, guardando vna misma colocacion, en dos Cartones grandemente pintados: las del Santo era vn Desierto, que lo hacia mas solitario vna Cueva, en la que el Pincèl quiso dibujarnos el Chaos; sobre la qual, en vn pedazo de Gloria, se manifestaba la Cruz, ò Venera Celeste; à el pie, en vna Targeta primorosissima, la Letra:

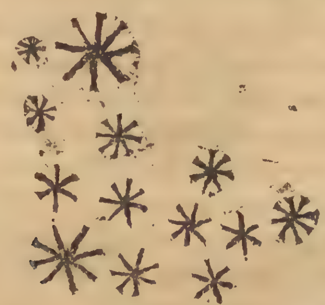


Invenit Gratiam in deserto Populus. Jerem, cap. 31. ℣. 2.

DECIMA.

EL Desierto tentaciones
Varias veces ha llevado;
Christo en este fuè tentado;
Y Antonio en otras Visiones:
Pero en estas ocasiones
No tuvo el Demonio acierto;
Saliendo su triumpho incierto;
Y aora menos lo tendrà
Por la *Gracia*, que halla yà;
Quien se viene à este *Desierto*.

Las de la Hermandad, como Hermanos Congregados, las figuraban en Cielo claro varias Estrellas, y Luzeros, y lexos vnas sombras precipitadas: à el pie su Targeta con esta:



Alia claritas Stellarum, 1. Cor. 15. ℣. 41.

DE-

DECIMA.

SOIS Eſtrellas brilladoras,
Mas que las que engarza el Cielo;
De aquellas, el Dia es Velo,
Vos lucis à todas horas:
Pero oy con otras mejoras
En el Paſſo de JESUS,
La mas *Pura* os dà ſu *Luz*;
Y porque eſteis de eſto ciertas;
Oy os quiere deſcubiertas
Dando à la ſombra el *Capuz*.

De puertas adentro de eſte magnifico Templo, tenèmos yà à la Curioſidad con nuevas anſias de dàr con el centro de quantas lineas avia admirado.Hizo Oracion al Dios Omnipotente, y à ſu Glorioſo Santo, y deſpues paſsò à obſervar la *Eſtrella Mariana delante del Sol del Nazareno à ſu gran Capilla*. Bien ſe lo decìa, que allì era la Gloria de eſta obſervacion, vna ſobreſaliente Targeta, que ſobre vno de los dos Arcos, que tiene para ſu entrada, retrataba en vn reſplandeciente *Sol*, con ſu *Cruz à cueſtas*, à *JESUS Nazareno*, y à la *Concepcion Nazarena*, en vna *brillante Eſtrella*, que delante de eſte *Sol* oſtentaba ſu *Patronato*: cuya *immoble preſencia*, yà parece, la avia prognoſticado el que dixo: *Stella Cæli, quæ Cælo ſuo, hoc eſt, in Filio immobilitèr ſtetit.....* Bernardinus de Buſtis in Mariali Serm. 5. de Conceptione B. M. V. Todo eſte Myſterio, figurado por el Pincèl, lo declaraban dos bellas Targetas, que en los lados de dicho Arco ſe colocaron, decia la que era propria del Sol:



Erunt Signa in Sole . . . Luc. 21. ℣. 25.

QUINTILLA.

EN el llèno de ſu Luz
Un Phenomeno eſpecial
El *Sol* mueſtra: que es JESUS,
Lo *juro por la Señal*
De ſu Santiſsima Cruz.

La de la Eſtrella hablaba aſsi:

In Jeruſalem Poteſtas mea. . . . Eccl. 24.

QUINTILLA.

EN la *Cruz* del que es mi Bien
Ratifico mi Grandeza:
Por *Cruz de Jeruſalèn*
Và *engarzada* mi *Pureza,*
Y *el ſer PATRONA* tambien.

Todo eſto ſe regiſtraba en el grande Arco, que eſtà immediato à los Altares de Hijo, y Madre. Por debaxo de la Clave del que eſtà al pie de dicha Capilla, que

no tiene tanta elevacion, se veìa otra Targeta, que por admirarse en ella de diestro Pincèl copiadas las cinco Cruzes de Jerusalèn, iluminadas con los rayos de el Sol Nazareno, cuyo engarze de vna Estrella, que tambien las ilustraba, la hacia la Tutelar de esta *Hermandad*, que al pie de este glorioso Mysterio, en varios Nazarenos arrodillados, vnos con Espada en mano, y otros con insignias de esta Cofradia, se figuraba. Publicaba ser en tan parecida Copia vna Autentica del *Voto Solemne*, qne revalidaban, con la nueva gloria de tener por *Patrona* de las Españas à la que juraban, y defendìan, ser *Concebida sin pecado Original*. Esto lo decian las dos Targetas, que à los dos lados de dicho Arco se colocaron: la del Mysterio tenia esta Letra:



Et Stellas claudit quasi sub Signaculo.
Job 9. ỿ. 7.

QUIN-

QUINTILLA.

MIren, què engarze de Cruz
Hace el *Sol* de aquesta *Estrella*!
Oy la *Mariana Luz*,
Por ser *Patrona*, se sella
Con el *Signo de JESUS*.

La de la Hermandad, en la accion de la defensa, decia:

Erit in Signum, & in Testimonium. . . Isaì. 19. ℣. 20.

QUINTILLA.

ESTà nuestro *Juramento*
Declarado à la *Pureza*;
Bien lo dice el Pensamiento;
Y para mas fortaleza
La *Cruz* es el Fundamento.

Entrò finalmente la Curiosidad en la gran Capilla de Jerusalèn, en donde *non per Ænigmata, & Figuras Dominum videt*. . . Num. 12. Aquì corazon por tierra, y la Alma por sus legitimos Dueños, mas estatica, que admirada, exclamò: *Esta es la Gloria*! Decìa muy bien; porque los cinco Altares, de que se compone, la hacian vna asqua de Oro, mas resplandeciente, que aquel gran Palacio, que le dà al Sol, quien se lo labrò assi:

Clara micante auro flammasque imitante
Pyropo. . . . Ov.

Por quanto èsta era Habitacion del mejor *Sol Nazareno*, y de la mas *Pura Estrella MARIA* en el Purissimo Instante de su Concepcion.

Si se

Si ſe ha de pintar con la verdad, que correſponde, el adorno, que tenia, digaſe (que no ſe dirà mucho) que eſtaba lo miſmo, que ſu original: quiero decir, que aquella Ciudad Santa de Jeruſalèn, que viò San Juan deſcender del Cielo à la Tierra, donde el Oro, la Plata, Jacintos, Cryſtales, Eſmeraldas, Diamantes, y otras Piedras precioſas, eran ſu materia: donde, finalmente, no ſe neceſsitaba del *Sol*, para los mas vivos reſplandores del que era Imagen en ſu Trono del verdadero *Nazareno Sacramentado*: *Recolitur memoria Paſsionis ejus*, que no ſolo iluſtrò los dias de la Celebridad con ſu admirable preſencia, ſino que authorizò el Paſſo de eſta Puriſsima Eſtrella Mariana, que *Solem enixa*, ſegun San Amadèo, *in Pſalterio minori B. V. quinquagena* 3. la hace ſobreſalir en la Pureza de ſu Carne, como Carne muy ſuya, *Caro Chriſti, Caro Mariæ* ... S. Auguſt. con los aſſeos de la Gracia en el Inſtante primero de ſu Animacion Santiſsima, privilegiada, como que avia de ſer ſu Madre.

En eſte mageſtuoſiſsimo Theatro de la Religion Chriſtiana, iluminado con mucha Cera, que pareciò la avian encendido los Aſtros, ſe hicieron aquellos ſolemnes Actos, en quienes la Devocion teſtifica el Vaſſallage, de que ſu Dios es el principal acreedor à las adoraciones, y gracias; y deſpues ſu Santiſsima Madre, como Depoſito de aquel ſingulariſsimo Privilegio de ſer deſde el Primer Inſtante Puriſsima, no concedido à otra criatura. El *Te Deum*, que ſe entonò en preſencia de tanta Mageſtad, acompañado de vna gran Orqueſta de Inſtrumentos, y de voces ſonoras, por los Hermanos de tan Iluſtre Cofradia, aſſociados de innumerable Pueblo, confirmò ſer actos de agradecimiento à aquel Dios, de quien deſciende todo lo bueno, y à quien dicen reſpecto los Potentados de la Tierra, como Rey de todos ellos, por avernos dado la gloria en nueſtros dias (ocupando

la

la Silla de ſu Igleſia nueſtro Santiſsimo Padre Clemente XIII., y el Solio de los Reynos de Eſpaña el Señor Don Carlos III.) de que por peticion de Eſte, y Conceſsion de Aquel, gozaſſemos tener por *Patrona* à la *Immaculada Concepcion*, admirada en tan gran Capilla, como *Eſtrella*, à quien llama San Alberto el Grande: *Stella, per quam tota Eccleſia eſt illuſtrata...* in Nativ.B.V.M. Las magnificas Viſperas, que con vna gran Capilla de Muſica ſe cantaron, ſirvieron de anùncio, para que ſupieſſen los Aſsiſtentes à tan gran Funcion, que no eſtaba ſatisfecha la Devocion Nazarena con ſolo aquel dia, para deſahogar ſu corazon en los obſequios, que ſe principiaban à executar. Entre repetidos Conciertos de bien acordados Inſtrumentos, ſe ocultò el Sol Sacramentado, y aſſomada la noche, no llegò ſu hora de ponerlos à todos de vn color, como queria el que puſo al Mundo Cari-parejo, por dexarlo à buenas noches, al decir:

Horaque formoſam quamlibet illa facit....Ov.

Porque en Capilla, Patio, y Calle, eſtaban en ſu Iluminacion las luces con tanta abundancia, que podìa con las ſobrantes componer algunos de los dias, en que anda el Sol de tapada. Fuè muy *diſtinguido* el Concurſo, que deſpues de cerrada la Igleſia continuò en las diverſiones de la Calle iluminada, que, aun con ſer eſpacioſa, la hacia intranſitable el mucho gentìo, que avia arrimado el oìdo à eſcuchar el gran Concierto de Inſtrumentos, que en ella deſvelaba los animos, para no conocer la noche ni por *ſueño*. Mas llegada èſta, à quien ſolo ſe le diò entrada en el Barrio de los Señores Duques de Medina-Sidonia, para que lucieſſe el mucho Fuego, que avia que quemar, empezaron las idèas de la Polvora à hacer de las ſuyas; ò por hablar con propriedad, à imitar los *ſuſpiros* del Infierno, con la nueva quemazòn de vèr aplaudir los Triumphos de la que le hizo tanta guerra en vn *Puro Inſtante*, que eſſo quiere decir aquel:-

Et

En la rara invencion de los Voladores, estaba apropriada la altanerìa de Luzbèl, quando quiso grangear mas Gloria, que la que le tocaba por Angel, cayendo à ser la basa, y fundamento del Abysmo; pues estos arrancaban con la gala de muchas luces à encartarse entre las Estrellas, y antes de tocarlas, baxaban precipitados en chispas à apagarse, y desvanecerse en humo. Este acto de soberbia artificiosa, durò bastante tiempo, y la repitiò en Rayos, y Centellas vna Batalla de buen gusto. Siguiòse vn gran *Castillo* de especialissimas travessuras, en las que se encendieron de nuevo las perrezes del Demonio, por no aver podido rendir los *Valuartes* de la *Concepcion*, y en sus estraños *busca pieses* gemìa el golpe de la delicada planta, que solo hallò, para mas confusion suya, al quebrantarle la Cabeza. Dieron mucho gùsto estas invenciones, que duraron gran parte de la noche.

DIA 28.

Y DIA, que no lo diò à luz la Aurora como à los demàs; porque èste, como se traìa todos los lucimientos consigo, fuè dia de otro dia: *Dies Diei eruptat verbum*..... Psalm. 18. Que quiere decir, que repitiò las glorias passadas del que aun no se ha apagado en las memorias de quantos lo gozaron, y con otra novedad las propuso en la gran Capilla, que desde bien temprano yà estaba llena de Almas, que avian ido à buscar aquel *mantenimiento de Vida immortal* en la *Mesa franca*, que dispuso la Devocion de los Nazarenos Concepcionistas, para vna *Comunion General* en obsequio de su *Tutelar*, y *Patrona*. Llegada la hora, volviò à salir el Sol del Sacramento en aquel Cielo, que no era otra cosa la Capilla, por la hermosura de los dos sumptuosissimos Altares de Hijo, y de Madre, que en lo imme-

diato

diato de el vno à el otro, ſe hacia patente la *Eſtrella Mariana delante del Sol Nazareno*, y por la harmonia de los Inſtrumentos, que no deſcanſaban. Siguiòſe la Tercia, y Miſſa con todos los Regiſtros de la Muſica, y deſpues del Evangelio acreditò ſu trabajo, en los deſempeños de tan ſumptuoſa Celebridad, el M.R.P.M. Domingo Maximo Zacharias, Predicador de Oficio, Jubilado dos veces, ex-Prepoſito de la Caſa del Eſpiritu Santo de RR. PP. Clerigos Menores de eſta Ciudad, è Hiſtoriador de ſu Provincia, como ſe podrà vèr en el Impreſſo, que tambien ſe dà à luz. Al Ofertorio de la Miſſa, el Señor Secretario de tan Iluſtre Hermandad, ſubiò al Pulpito à à leer la antigua Formula del *Voto*, y *Juramento* ſobre la defenſa del Myſterio Inmaculado de ſu *Tutelar*, inſèrto en ella el nuevo Titulo de *Patrona de las Eſpañas*.

FORMA DEL VOTO.

„ NOS los hermanos de la Antigua, è Inſigne Herman-
„ dad de JESUS NAZARENO, y SANTA CRUZ EN
„ JERUSALEN, ſita en la Igleſia de Señor San Antonio
„ Abad de eſta muy Noble, y muy Leal Ciudad de Sevilla,
„ movidos, y anſiòſos de hacer alguna Oferta agradabiliſ-
„ ſima à la Suprema Mageſtad de nueſtro Criador, y Re-
„ demptor, en ſeñal del Jùbilo, que han recibido nueſtros
„ corazones, con motivo de aver declarado nueſtro Santiſ-
„ ſimo Padre Clemente XIII., à inſtancia de nueſtro Pia-
„ doſiſsimo Catholico Monarcha el Señor Don Carlos III.
„ (que Dios guarde) à la Virgen MARIA nueſtra Señora,
„ y *Tutular*, por *Patrona* eſpecial, Univerſal de eſtos Rey-
„ nos de Eſpaña, y de las Indias, con el tierno Titulo de
„ la PURISSIMA CONCEPCION: Y tambien deſeòſos de
„ tributar algun obſequio dìgno à la Eſperanza de nueſtra
„ felicidad, y *Co-Redemptora* del Linage Humano, MARIA
„ Santiſsima Señora nueſtra; y queriendo executar vna ac-
„ cion propria, y characteriſtica de nueſtra Hermandad de

,, JESUS NAZARENO, si Redemptor de todos, especial
,, Redemptor preservativo de MARIA; y juntamente lla-
,, mada de SANTA CRUZ EN JERUSALEN, en cuyo
,, pie estuvo constante en prueba de su perpetua estabili-
,, dad en Gracia, y en señas de que ninguno otro puro hijo
,, de Eva llegò à participar tan immediatamente el saluda-
,, bilissimo fruto de la CRUZ, siendo redimida de modo,
,, qual ninguno. Llevados, pues, de tan altos, y superio-
,, res motivos, aviendo acordado vnanime, y reverente-
,, mente hacer la Funcion presente, en Accion de gracias,
,, por la inexplicable fortuna, que ha logrado nuestra Na-
,, cion en comun, y èsta Devota Hermandad en particular
,, con dicho Regio *Patronato*, y augmentarla con vna Co-
,, munion General, y revalidacion extraordinaria del *Voto*,
,, y *Juramento*, que antiguamente hizo esta Ilustre Herman-
,, dad *Mariana*, y ha venido desde entonces renovando an-
,, nualmente (como esperamos lo continuarà con igual fir-
,, me constancia hasta el fin del Mundo) poniendolo en exe-
,, cucion Nosotros en nombre de todos los Hermanos pre-
,, sentes, y de cada vno de por sì, hacemos *Voto*, y pro-
,, metèmos à la Suprema Divina Magestad; y poniendo,
,, como ponemos, las manos sobre los Sagrados Evange-
,, lios, como irrefragable Thesoro de la Verdad, juramos
,, de sentir, juzgar, y mantener en publico, hasta rubri-
,, car, si fuere menester, con nuestra propria sangre, y
,, sacrificio de la Vida, que MARIA SANTISSIMA, Ma-
,, dre de Dios, y Señora nuestra, fuè en el primer INS-
,, TANTE de su CONCEPCION libre de la culpa origi-
,, nal, que los demàs hijos de *Adàn* en aquel infelicissi-
,, mo primario sèr nuestro contrahemos, siendo concebida
,, en gracia, y justicia original. Todo lo qual, como hijos
,, rendidissimos, y miembros vivos de la Santa Iglesia Ca-
,, tholica, cuya Cabeza, despues de Christo, es su Vicario
,, en la Tierra, sujetamos à las Llaves del Supremo Roma-
,, no Pontifice, cuyas decissiones son las llaves maestras del
,, acierto, de la Verdad, y de la Fè.

„ Admitid, pues, Reyna Soberana, por el inefable
„ Myſterio de tu CONCEPCION ſin mancha, y por el nue-
„ vo honor de el dicho Règio Univerſal *Patronato*, èſta
„ oferta de nueſtro *Voto*, y *Juramento*, indice del ardien-
„ te zelo, que poſſeen nueſtros corazones de adelantar vueſ-
„ tro mayor Culto, y para que ſea mas acepta à tus ojos,
„ como Eſtrella hermoſa, y claro Lucero de la mañana,
„ ahuyenta la noche fea de la culpa: como bella Aurora
„ sèd Precurſora del Sol tu Hijo, nueſtro JESUS, para que
„ raye en nueſtra Alma la Luz de ſus Divinos reſplandores:
„ como llena, y brillante *Luna*, hinche de claridad las
„ menguas de nueſtro corazon; como *Sol* eſcogido, ſiem-
„ pre con luz, jamàs con ſombras, dà vueltas en perpetuo
„ gyro à la eſphera de nueſtra Alma, para que el infernal
„ Leon, que la azecha, y rodèa, por introducir en ella las
„ tinieblas del pecado, ſiempre hàlle opoſicion en los bri-
„ lladores rayos de tus benevolos influxos: Aſsi lo pedimos,
„ aſsi lo eſperamos, para que el *Voto*, y *Juramento* nueſ-
„ tro ſea mas grato à tus clementes Ojos, que es el fin,
„ y mìra, à que ſe dirigen todos nueſtros deſeos. Amen.

Deſpues de leido, lo hicieron *Solemne* todos los Hermanos en manos del Señor Comendador de dicho Hoſpital, que eſtaba de Preſte: Aсto terniſsimo, en que muchas lagrymas repitieron aquel *Te decet Hymnus, Deus, in Sion; & tibi reddetur Votum in Jeruſalem....* Pſalm. 64. ỳ. 2. Los que lo finalizaban hacian lugar à la muchedumbre de Hermanos, que ſeguian en Comunidad plena, dando la vuelta por la Sacriſtìa, en donde el Señor Mayordomo de dicha Hermandad les franqueaba varias Cedulas de limoſna del Pan, que ſe continuaba repartiendo, à arbitrio de eſtos ſu diſpendio. El todo de eſta Funcion de Igleſia ſe acabò tarde, ſiendo innumerable el Concurſo, que à todas horas ſe encontraba en Igleſia, Patio, y Carrera, incanſable en las *Obſervaciones* de tanto como avia que admirar. Llegò la tarde, que la hicieron deliciosiſsima diferentes Conciertos, que en di-

cha Capilla, en presencia de la Augusta Mageſtad Sacramentada, llenaban los corazones de aquellos deſeos, que ſe ſacan, de gozarlo en ſu Gloria, al oirla remedada en la Tierra.

Ocultòſe Eſta al amagar la noche, à la que ſe le diò el lugar, que tuvo la paſſada en el miſmo Barrio, para que otros Fuegos pudieſſen lucir; porque la Iluminacion repetida en Patio, y Calle, no la dexò entrar en Sevilla con ſus *lutos cumplidos*. Llegò la hora de que Vulcano eſtrenaſſe ſu Fragua; y como en el dia ſe avian repetido con novedad las glorias de la *Concepcion Patrona*, quiſo tambien el Infierno de Fuegos de èſte, con la miſma, hacer demonſtrables las furias, y gemidos, que daba à los repetidos golpes de ſu Vencedora. Imitaron con nueva Arte eſta ſu rabia, los muchos Voladores, que huvo, llevando cada vno vna Tormenta por quexido à la Eſphera; y al vèr, que las Eſtrellas ſe eſtaban ſordas, è immobles à ſus ayes, baxaron precipitados, y hechos pedazos à ſu infima Region. El *Caſtillo* avivò mas eſte corage, donde los Ethnas, y Veſubios ſe atizaron de nuevo, y en donde Vulcano, y ſus Ciclopes dieron à vèr ſus tarèas. Durò tanto, que por poco huviera ſido Fuego eterno.

DIA 29,

Y vltimo de las glorias de la *Eſtrella Mariana*; en la demonſtracion de ſus Hijos los Nazarenos; pero continuado, haſta vèrla en la que la logra por Reyna de todos ſus Aſtros, para los que la conſervan en ſu Devocion como ſu *Tutelar*, y *Patrona*. No ſaciada la Curioſidad de las innumerables Almas, que repetìan ſus *Obſervaciones* en la Eſtacion de Calle, Patio, y Capilla, viò, que aun duraban las Alabanzas à aquel Abyſmo de Myſterios en el Sol Euchariſtico, en ſu Imagen el Nazareno, y en la Puriſsima Eſtrella, que delante de eſte *Sol* confirmaba ſu nuevo Titulo. Los Conciertos ſe alcanzaban los vnos à los otros, para que

no

no huvieffe inftante, en que no fe fupieffe por oìdas, que el eftàr alli, era eftàr en la Gloria. Siguiòfe Tercia, y la Miffa cantada con toda folemnidad, y defpues del Evangelio fubiò al Pulpito el Sr. Dr. D. Antonio Urbano de Cardenas Gonzalez del Caftillo, Presbytero, Dr. en Sagrada Theologìa, Maeftro en Philofophìa, y Artes del Clauftro, y Gremio de la Real Univerfidad de efta Ciudad, en ella Examinador de fu Facultad, y Cathedratico de Philofophia Magna, Opofitor à la Canongia Magiftral de la Santa Patriarchal de Sevilla, y à la Penitenciaria de Cadiz, y Beneficiado de la Parroqùial de San Bartholomè, à acreditar fu grande erudicion, no folo en los Sermones de penfado, sì tambien en los de repente, como lo affegura el impreffo predicado con muy còrto tiempo, que afsimifmo aora fe dà à la Eftampa. Finalizòfe efta Funcion del dia. Llegòfe la tarde con la mifma concurrencia, y aparato de Capilla. En efta, defpues de rezar à Choros el Rofario de la Santifsima Virgen por los Hermanos, y demàs Concurrentes, fuè exhortada dicha Hermandad al Santo Dòn de la perfeverancia en los Cultos de fu *Tutelar*, y *Patrona*, llevandofe de paffo las enhorabuenas, con vna Platica, que, aunque fuè de repente, fe luciò fu gran trabajo, à que figuiò la Letanìa de nueftra Señora cantada por la Mufica, fe ocultò à fu Mageftad, y fe diò fin à tan mageftuofifsimo Ternario, teniendo la Hermandad la fatisfaccion de aver vifto feguida fu Idèa por otras sèrias Comunidades con muy fumptuofas Funciones defde el citado dia veinte y fiete de Junio, en que tambien diò principio el Convento de San Antonio à fu Ternario de Miffas cantadas, Sermones, y Procefsion Clauftral.

Afsi concluyò la Pluma, que en efta *Aftronomìa* tan del Cielo, fe remontò hafta allà, por tener la gloria de aver tocado, no en las Eftrellas errantes, que competen à otra Aftronomìa, fino en la que es fixa en fu corazon, que clava para fu mayor feguridad en las mageftuofas Aras de la Santifsima Virgen en el tiernifsimo Myfterio de fu *Immaculada Concepcion*, como vno de fus mas Devotos *Efclavos*.

)§(LAUS DEO.)§(